REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXII - Nº 682 Bogotá, D. C., miércoles, 4 de septiembre de 2013 EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 06 DE 2013

(agosto 20)

Legislatura 2013-2014

"Proposición número 08, aprobada el 30 de julio de 2013, de la iniciativa de la honorable Senadora Claudia Wilches Sarmiento, Sesión Informal para escuchar a los señores Concejales del municipio de Funza y consideración, discusión y aprobación del Informe, de la Comisión Accidental para estudio de las observaciones, al Proyecto General de Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal 2014, según el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992"

Siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a. m.), del día martes veinte (20) de agosto de dos mil trece (2013), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la sesión el honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín, la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos, en su calidad de Vicepresidenta y como Secretario General, el doctor Jesús María España Vergara, se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

Hora: 10: 00 a. m.

Lugar: Recinto de Sesiones de la Comisión Séptima del Senado, Piso 3 Edificio Nuevo del Congreso.

Por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín, Presidente y honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos, Vicepresidenta), el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria del martes 20 de agosto de 2013, será el siguiente:

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Sesión Informal para escuchar a los señores Concejales del municipio de Funza, según Proposición número 08, aprobada el 30 de julio de 2013, de la iniciativa de la honorable Senadora Claudia Wilches Sarmiento

IV

Consideración, discusión y aprobación del Informe, de la Comisión Accidental para estudio de las observaciones, al proyecto general de presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2014, según el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992

Comisión Accidental:

Honorable Senador Jorge Eliécer Ballesteros	Partido de la U
Honorable Senador Rodrigo Romero Hernández	Partido Verde
Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez	Partido Opción Ciudadana
Honorable Senador Edinson Delgado Ruiz	Partido Liberal
Honorable Senador Germán Carlosama López	Partido Aico
Honorable Senador Mauricio Ernesto Ospina Gómez	Partido Polo Democrático
Honorable Senador Gabriel Ignacio Zapata Correa	Partido Conservador

V

Lo que propongan las honorables Senadoras y honorables Senadores

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadoras y Senadores:

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Ballesteros Bernier Jorge Eliécer

Delgado Ruiz Edinson

Ramírez Ríos Gloria Inés

Rendón Roldán Liliana María

Romero Hernández Rodrigo

Santos Marín Guillermo Antonio

Wilches Sarmiento Claudia Jeanneth

Zapata Correa Gabriel.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

García Romero Teresita

Ospina Gómez Mauricio Ernesto

Sánchez Montes de Oca Astrid

Con excusa dejaron de asistir los honorables Senadores:

Carlosama López Germán Bernardo

Correa Jiménez Antonio José

Estas excusas fueron enviadas a la Comisión de Acreditación Documental, oportunamente, para lo de su competencia.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria, Legislatura 2013-2014, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Infórmele a la Comisión el Orden del Día para la sesión correspondiente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Comisión Séptima Senado de la República, Sesión Ordinaria convocada para el martes veinte (20) de agosto del 2013, siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a. m.) se procede por la Secretaría a dar lectura al Orden del Día por instrucción del señor Presidente.

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Sesión informal para escuchar a los señores Concejales del municipio de Funza, según proposición N° 08, aprobada el 30 de julio del 2013, de la iniciativa de la honorable Senadora Claudia Wilches Sarmiento

IV

Consideración, discusión y aprobación del informe de la Comisión Accidental para estudio de las observaciones al Proyecto General de Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal 2014 de conformidad con el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992

V

Lo que propongan las honorables Senadoras y honorables Senadores

Señor Presidente, la Secretaría se permite informarle que con respecto al informe de la Comisión Accidental de presupuesto, el día viernes se recibió un informe previo con la firma de tres integrantes de la Comisión Accidental y el último plazo que tenemos para aprobar ese informe y hacerlo llegar a las Comisiones Terceras y Cuartas es en el día de hoy.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

¿Existe quórum correspondiente para aprobar el Orden del Día, señor Secretario?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador Ballesteros Bernier Jorge Eliécer	Presente
Honorable Senador Carlosama López Germán Bernardo	
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Registra excusa
Honorable Senador Delgado Ruiz Edinson	Presente
Honorable Senadora García Romero Teresita	
Honorable Senador Ospina Gómez Mauricio Ernesto	
Honorable Senadora Ramírez Ríos Gloria Inés	Presente
Honorable Senadora Rendón Roldán Liliana María	Presente
Honorable Senador Romero Hernández Rodrigo	Presente
Honorable Senadora Sánchez Montes de Oca Astrid	
Honorable Senador Santos Marín Guillermo Antonio	Presente
Honorable Senador Wilches Sarmiento Claudia Janneth	Presente
Honorable Senador Zapata Correa Gabriel	Presente

Ocho (8) honorables Senadores, Senadoras, contestaron el llamado a lista, en consecuencia, señor Presidente, hay quórum decisorio para esta sesión.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

En consideración el Orden del Día propuesto; continúa la discusión, anuncio que se va a cerras, ¿lo aprueban los miembros de la Comisión Séptima del Senado?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ha sido aprobado por los ocho (8) honorables Senadores y Senadoras presentes en el recinto, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Informes de la Mesa Directiva.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Con la bienvenida a los señores de la Corporación Concejo Municipal de Funza: bienvenidos a esta Comisión Séptima del Senado. Esta es una iniciativa que presentó a consideración de este pleno, la honorable Senadora Wilches y nos aprestamos en contados minutos a escuchar en Sesión Informal a esta importantísima Comisión, esta delegación que viene de uno de los municipios más importantes de Cundinamarca.

También saludar de manera muy cariñosa a los señores Senadores y Senadoras que nos acompañan en la mañana de hoy, informarles que nos tenía un poco preocupados lo que tiene que ver con el informe del tema presupuesto, que es una cosa para todos de una importancia suma, pero ya tenemos un documento que reposa en Secretaría y esa es la base para que tengamos la posibilidad, Senador Zapata,

de reunirnos con los señores de las Comisiones Económicas, con el señor Ministro de Hacienda, como el ente rector en Colombia de la hacienda pública y de esa manera poder hacer que los compromisos que nosotros adquirimos aquí con las diversas entidades del Estado que tienen una relación estrecha con las Comisiones Séptimas de Senado y de Cámara, podamos finalmente conseguir que no se nos conviertan en simples cantos a la bandera.

Lo segundo, informarles a los honorables Senadores que en el día de mañana, siete y media de la mañana, estamos en el Ministerio de Salud, trabajando con el equipo de gobierno para ultimar detalles en lo que tiene que ver con la ponencia que ha de someterse a consideración del pleno del Senado de la República para su segundo debate.

De modo pues que queremos invitar a todos los honorables Senadores para que nos demos cita, siete y treinta de la mañana, del día miércoles. Es muy importante, en la sede del Ministerio de Salud Pública, en el despacho del Ministro piso 23, de modo pues para que todos y todas estemos allá muy pendientes para adelantar esto.

Yo creo que para la primera reunión seguramente no habrá necesidad de estar con asesores, pero en lo sucesivo pues claro, es que los asesores son determinantes en estos procesos.

No sé qué otro tema tenemos, señor Secretario, pero en suma es eso. También pues comentarles, yo no sé, señores Senadores, si como consecuencia de lo que generó, por lo menos a esta Presidencia y a un número importante de Senadores lo que ocurrió con el tema ese de una hoja que se sacó, un panfleto de muy mal gusto, ha sido distribuido en otras regiones del país, porque en el departamento del Tolima, debo decirles, que lamentablemente eso ha sido pues, todos los días están entregando esos documentos, si se puede llamar documento o como se quiera llamar, panfleto, pero es una cosa absolutamente incómoda porque lo que se está poniendo como en juicio es la responsabilidad de quienes hacemos parte de esta Célula Legislativa, me parece que es sumamente delicado lo que está pasando con eso, porque estamos quedando ante la opinión pública como los verdugos de la salud, estamos aquí apareciendo como que los Senadores de la Comisión Séptima del Senado tenemos oscuros compromisos yo no sé con quién, para causarle un daño de unas consecuencias insospechadas a la clase trabajadora de la salud, de modo pues que ese es un tema muy, pero muy de mal gusto, porque para nadie resulta un secreto que la intención que tuvo esta Comisión al abrir los micrófonos, al ofrecer los espacios a las organizaciones sindicales, lo hicimos en el ánimo de dar la posibilidad que todas las diferentes organizaciones sindicales, que las organizaciones que tienen que ver con el tema de la seguridad social en salud para los colombianos, tengan el espacio, que tengan la oportunidad de aportar, de buscar si tienen algunas preocupaciones que este escenario me parecía oportuno para ofrecerlo, para que ellos hicieran sus planteamientos, pero lo que sí definitivamente deja un sabor agridulce aquí es que mientras estiramos la mano ofreciendo garantías, nos están causando un daño, sobre todo en una época en la que estamos prácticamente todos trabajando un proyecto para, unos para volver, otros para mantenernos, en el escenario de la vida pública y la verdad es que es absolutamente desproporcionado lo que se quiso hacer con ese comunicado.

Quiero ofrecerle la palabra a la doctora Rondón, no sé si para referirse al mismo tema. Rendón.

Honorable Senadora Liliana María Rendón Roldán:

No me cambie el apellido que me quedo sin herencia. No, en el mismo orden, señor Presidente, y en mi caso aún más indignada, yo pienso que yo fui, desde el primer momento de la Reforma a la Salud, incluso presenté ponencia de archivo ante la Comisión Séptima, yo no apoyé la reforma, ni apoyo la Reforma a la Salud por muchas cosas que yo he expuesto aquí. Independiente de eso no voy a dar aquí cantos de bandera, simplemente me parece un acto de irresponsabilidad, deberían informarse mejor, además que es claro, cuando uno ve que es un pasquín y es absolutamente politiquero; lo digo politiquero porque lo están utilizando y bueno, y quien lo sacó pues tiene mucho poder y mucho alcance porque le cuento que no solo es en su ciudad, en la ciudad de nosotros, en Antioquia particularmente está regado y como la gente en Antioquia sabe que yo no voté, que yo no voté y dije desde un principio no voto la Reforma a la Salud, afortunadamente la gente sabía, pero sí a través de las redes, doctora, ¿Por qué aparece usted, si usted no la votó?, y yo digo, me veo en la obligación de explicarle a la gente. Pero igual nosotros tenemos aquí una responsabilidad inmensa y es de votar, y aquí se les dio, como usted decía, presidente, se les dio todo el espacio, todo el escenario, para que miraran de qué forma, para que participaran, todos, de todas las entidades y hoy lo hacen de una forma vil, yo pienso que esto debe que tener responsabilidad y nosotros, presidente, yo sí le pediría a usted, presidente, que en el tema de las comunicaciones, yo vi esto en *CM&* y lo vi en *El Espectador*, yo pienso que, nosotros, como Comisión sí deberíamos pronunciarnos frente a este tema o al menos pedir rectificación, yo pienso que hacerlo dentro del tema, porque es que el tema fue demasiado delicado por la promulgación que hubo en medios, supuestamente, pues tan serios y tan reconocidos, que saquen una información de una desinformación de un acto politiquero porque ahí se ve claramente que hay un daño a determinadas personas.

Porque si fuera a la Comisión, pues, hubiésemos salidos todos, pero a muchos los excluyen. O sea, a quién quieren acusar y a quién quieren proteger, que lo digan de frente, pero que hablen con la verdad, en mi caso peor todavía porque no la voté. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Siguiente punto del Orden del Día. Doctor Edinson tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Edinson Delgado Ruiz:

Gracias, Presidente. No, sobre ese caso ya habíamos sentado una posición. Presidente, inclusive le habíamos pedido a la Mesa Directiva en cabeza suya que sacara un comunicado de frente a la comunidad, es que aquí no estamos dejando nada escondido,

todo lo contrario; yo estoy totalmente convencido que cada uno de los miembros de esta Comisión ha estado actuando con mucha claridad y trasparencia, con una posición ideológica técnica también muy clara, o sea que en eso no amerita discusión y no hay que temerle a nada, yo he dicho que no le temo a nada ni a nadie y asumo cualquier consecuencia de la posición que estoy adoptando con respecto a este tema de la reforma en la seguridad social en salud porque lo hago por convicción. Entonces frente a eso es fundamental, Presidente, que la Junta Directiva, la Mesa Directiva, saque un comunicado a la opinión pública, abierto, que este tiene todo el respaldo de los miembros de la Comisión, si algún miembro de la Comisión pues no desea fírmalo, no está de acuerdo, está bien, es respetado, pero eso hay que hacerlo y enfrentémonos que eso va a ser así, sé que hay algunos intereses y yo he dicho algo muy claro, eso es sencillo, quienes están detrás de ese comunicado es porque quieren que las cosas sigan como están, *status quo*, sencillísimo, supersencillo y si quieren que las cosas sigan como están es porque tienen sus intereses ahí en la reforma, ¿Quiénes se benefician si el sistema de salud sigue como está?, hago la pregunta yo en este país y la hago abiertamente, ¿Quiénes?, eso lo podemos nosotros saber y señalar quiénes han usufructuado por años el sistema como está, eso es supremamente sencillo.

Quienes no estamos de acuerdo que siga el *statu quo,* pues estamos planteando una reforma; si alguien no está de acuerdo pues que lo plantee, lo discutamos, porque de eso se trata, que tenga los suficientes argumentos para decir: mi posición es la mejor.

Nosotros tenemos una de las grandes discusiones todavía de quién hace la articulación del sistema, si la hace 100% el Estado o la hace 100% el sector privado o mixto es un tema de marca mayor que la tenemos en discusión, quizás es como el meollo de la discusión y se seguirán surtiendo esos debates en el Congreso, para eso es el Congreso, para debatir de cara, frente a la opinión pública las posiciones y al final pues las mayorías deciden, esa es la democracia.

Entonces yo les repito, no tenemos por qué tenerle temor, yo no le tengo temor en este país, insisto, a esta discusión porque es parte de mi posición, la he discutido, la he analizado, la he estudiado, todos los temas de los sistemas de salud en el mundo, lo he estudiado con propiedad y aquí nadie me puede decir que X o Y sistema es el mejor, cuando uno mira todo lo que son los informes que tiene la Organización Mundial de la Salud, inclusive ahí están unos análisis muy claramente que están definidos en su orden, de acuerdo a la calidad, a la eficiencia, los mejores sistemas de salud; por ejemplo el de Francia figura como el mejor sistema y cuando usted entra a detallar, porque lo he estudiado ese sistema, usted encuentra que ciento por ciento es el Estado quien maneja eso o ciento por ciento el sector privado, hay una serie de combinaciones y ahí le sigue el de Italia, igualmente, sigue el de Francia, sigue el de países pequeños como Malta, como Omán, que son países pequeños, inclusive en esos países pequeños como Omán que está entre los cinco mejores sistemas de salud, ¿En Colombia sabe cuánto gasta en promedio anual en salud para cada uno de sus habitantes?, trescientos dólares, eso es con trescientos dólares salud de calidad a sus habitantes. Aquí estamos en cuatrocientos, quinientos dólares, claro que estamos alrededor de lo que tienen algunos países de los que estoy mencionando como España, que tiene seis mil, cinco mil dólares, pero se está demostrado que si administra bien cualquiera de estos recursos alcanza.

O sea que estamos dispuestos a la discusión, yo no tengo ningún temor en la discusión, porque me he caracterizado, insisto, por estudiar los temas. Entonces señor presidente es hora de hacerlo, de verdad, lo digo que de frente. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Muchas gracias. Le ofrezco el uso de la palabra a la doctora Gloria Inés.

Vicepresidente, honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos:

Gracias, señor Presidente. Y aunque efectivamente ya habíamos hecho referencia al tema, hoy vuelve a ser puesto y a mí me parece importante que es un tema que no tiene que pasar por debajo de la mesa. Por respeto a todos los integrantes de esta Comisión, pero también por respeto a los ciudadanos y ciudadanas que se pronuncian, tal vez no de la mejor manera, pero que también están mostrando una inconformidad frente a la manera como se toman las propuestas que desde allí se hacen. Yo no voy aquí a sacarme en limpio, para nada, porque he dicho públicamente en todos los escenarios y ustedes conocen de mi seriedad y conocen de mi responsabilidad, que en todo cuanto acto he estado, he dicho con claridad que las audiencias públicas que hicimos desde esta Comisión fueron muy importantes, porque escuchamos a sirios y troyanos, escuchamos a todos los actores sin distinción, que tienen que ver con el sistema de la salud y desde allí empezar a trabajar propuestas.

Infortunadamente lo que la gente vio es que las propuestas no fueron recogidas en su esencia en la propuesta final que se aprobó como tal y es una manera que tienen de mostrar, digamos su inconformidad, que no puede que yo la comparta. Pero yo quiero dejar aquí claro que no se trata de una cuestión politiquera y lo digo así, ustedes saben que yo no aspiro a la próxima legislatura del Senado de la República, y no aspiro, también lo he dicho, por dos razones muy claras: porque me he sentido defraudada en lo que significa el accionar desde este organismo, donde muchas veces tenemos muchas posibilidades, venimos con muchos sueños y esperanzas pero hay que concretarlos, porque esto es producto de una correlación de fuerzas y esa correlación de fuerzas no es justamente la que hoy se tiene desde los sectores, por ejemplo, que yo represento, pero que sin embargo como voz ha jugado aquí en este proceso.

Lo segundo que quiero dejar claro es de que aquí hay dos posiciones claras, lo ha dicho muy bien aquí el Senador Delgado, este es un problema también de posiciones, de estructuras y de cómo se avanza o no se avanza en este proyecto de ley. Viene lo más álgido de la ley, apenas estamos iniciando, porque viene la Plenaria, pero además de la Plenaria vienen las sesiones de Cámara, donde todo el país por ser un tema tan sensible va a estar muy pendiente y es bue-

no que todo el país sepa como vota su Representante, cómo vota su Senador, cómo vota su Representante a la Cámara, porque no podemos es echar un doble discurso: allá con la gente decir estamos contra el paseo de la muerte, allá con la gente decir hay que aumentar presupuestos, allá con la gente decir hay que acabar con las EPS, pero cuando se viene aquí se levanta la mano a favor de todo esto. Yo pienso que eso es parte de la formación política, de la coherencia que nosotros tendremos que hacer y será un aprendizaje para todos y para todas, en este proceso digamos que se viene.

Ahora bien, nosotros aquí tenemos un problema, Senador Delgado, lo decía yo aquí la vez anterior, sacamos la ley estatutaria o salió la ley estatuaria, después de que nosotros aprobáramos, aquí algunos aprobáramos, otros presentáramos propuesta distinta, en torno a la ley ordinaria de salud, pues lógicamente que hay que hacer unos ajustes y eso es, entiendo, lo que se va a pretender hacer por lo menos en la visión general, que vamos a hacer el estudio con el Ministerio de Educación, pero eso no quiere decir que quienes estén en contra de lo que ha salido, es que estén defendiendo el *status quo*, tal vez muchos de ellos como en el caso mío, por ejemplo, en el que yo me encuentro, defiendo un modelo de ley totalmente distinta y partiendo de un hecho, Senador Delgado, que yo defiendo que en la financiación, como se lo he expresado aquí con el doctor Ballesteros, con quien he coincidido en mucha cosas, es que la financiación del sistema colombiano da para hacer un sistema mucho más óptimo, un sistema eficaz, un sistema que permita calidad del servicio; que el problema grande está en cómo se opera el sistema, que es dónde están los captores de renta de los recursos que impiden que realmente lleguen al usuario, en este caso al paciente, pero además porque tenemos un sistema que está hecho sobre la base y la configuración de la enfermedad y queremos trabajar un sistema que este sobre la base de la prevención, de la promoción fundamentalmente como una entrada al sistema central que sea la parte de la atención en salud pública.

Esto lo digo no para matizar, sino para poner en su justa medida que es lo que está ocurriendo. Este panfleto o este afiche, que no es un panfleto, esto es un afiche: enemigos de la salud de los colombianos y la dignidad de los trabajadores. Hasta donde yo conozco, que lo conocí aquí la semana pasada, cuando llegué encontré que habían tres y fui a preguntar qué pasaba, hay una gran preocupación por lo que pasa con los trabajadores y trabajadoras de la salud, esa es la esencia. Yo infortunadamente no pude estar porque estaba por fuera cumpliendo una misión que ustedes saben, estaba en la Cepal, que también les voy a informar al final de la sesión, y entonces valdría la pena, es que hagamos aquí una sesión, invitemos a estas personas y que nos digan cuál es el problema que hay con el talento y nos digamos de tú a tú, qué es lo que ellos piensan y qué es lo que nosotros pensamos, y de esa manera pues vamos poniendo los elementos claros, sin que esto se agudice para que se haga lo que se tiene que hacer y es que se mande una carta, como aquí ya lo han planteado, a *CM&*, señor presidente, y al *Espectador*, que lo sacaron para decir que aquí ha habido un debate amplio y abierto, que aquí se escucharon a todas las personas y que esta Comisión sigue dispuesta en esa tónica porque de eso es lo que se trata, en términos generales.

Eso es entonces, señor presidente, y llamar para que sigamos trabajando para que esta ley de verdad sea lo que el pueblo está aspirando, que es una ley que no va a salir como al modelo colombiano, tampoco va a salir al modelo francés, nosotros sabemos que de aquí va a salir una mixtura, pero queremos que esa mixtura sea de la mejor manera, para que efectivamente erradiquemos del sistema los males que están de fondo. Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Doctor Jorge Ballesteros, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Jorge Eliécer Ballesteros Bernier:

Gracias, Presidente. No, simplemente Presidente para recordarle de pronto que habíamos quedado en que en una sesión plenaria próxima se iba a dejar una constancia y recordarle, yo creo que el día más apropiado es el día de hoy donde hay televisión y donde pues los colombianos pueden conocer cuál ha sido el comportamiento de esta Comisión frente al trámite de la Reforma a la Salud, ya aquí se ha dicho, realmente aquí lo que se ha hecho es un trabajo incluyente, participativo, trasparente, que nosotros entendemos que hay disensos, que hay diferencias que son legítimas de algunos actores del sector, pero obviamente que por supuesto no podemos compartir este tipo de procedimientos que se ha adoptado frente al panfleto o al afiche que señala la Senadora Gloria Inés, porque realmente en muchas, inclusive de las aseveraciones, de las afirmaciones que aparecen allí, no son ciertas. Por ejemplo se habla de los copagos, nosotros aquí aprobamos desmontar los copagos; los dineros públicos, nosotros aquí ratificamos que los dineros de la salud son públicos tanto al comienzo como al final, sin embargo, sí se está presentando una actitud o un comportamiento de la Comisión que realmente no se compadece con lo que nosotros aquí hemos venido trabajando, repito, de manera muy trasparente y nosotros ya lo hicimos, Senadora Gloria, aquí invitamos a los dirigentes gremiales que nos echaron el discurso, muy válido, muy legítimo, de sus diferencias con el proyecto, pero lo que menos esperábamos y lo que nos causó sorpresa es que de la noche a la mañana lo primero que sale es este tipo de panfletos, en donde nos ponen en la picota pública, en un escenario bastante difícil, bastante complicado, porque adicionalmente es un escenario electoral, porque el tema que se toca allí es un tema muy sensible para todos los colombianos, cualquier colombiano puede ser en cualquier momento un paciente, un enfermo y cuando le están diciendo que los Senadores de la Comisión Séptima son los enterradores de la salud, realmente cualquiera puede ser la reacción frente a nosotros en nuestra región, porque evidentemente este panfleto ha circulado a nivel nacional y de alguna manera es mucho el daño que ha hecho. Muchas gracias, presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Bueno, señor Secretario, el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Declaratoria de Sesión Informal, según Proposición 08, para escuchar a los honorables Concejales del municipio de Funza Cundinamarca.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Le pregunto a la Comisión: ¿Quiere declarar la Sesión Informal para escuchar a los delegados que vienen por la corporación Concejo Municipal de Funza y los funcionarios de algunas entidades de salud de ese municipio?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí lo quiere la Comisión, por diez (10) votos presentes, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Le ofrezco el uso de la palabra a la honorable Senadora Claudia Wilches.

Honorable Senadora Claudia Jeanneth Wilches Sarmiento:

Gracias, presidente. Un saludo muy especial a todos los compañeros y también a los miembros del Concejo Municipal de Funza, quisiera saludar a Roberto Organista, Presidente del Concejo, Jairo Castañeda Hernández, primer Vice presidente; Alfonso Lamprea Pedraza, Doris Riaño Duarte, Liz Jenny López Salazar, Margarita Posada, Óscar Julián Flechas, Pablo Enrique Avendaño, funcionarios de la Secretaría de Salud Municipal: Miguel Antonio Montague Briceño y quien es el Secretario, Gildardo Antonio Aristizábal, asesor de la Secretaría de Salud, así como a los representantes de los medios de comunicación Daniel Eugenio Cayetano y Camilo Andrés Arias.

Agradecer a todos los miembros de la Comisión y por supuesto a la Mesa Directiva, pues su generosidad en un escenario como este, teniendo en cuenta que entramos en la segunda fase del desarrollo de la ponencia de la Reforma a la Salud. Quisiera antes de dar la palabra a quienes van a intervenir, darles como una conclusión de lo que en la carta ellos manifiestan como su principal inquietud.

Como primer punto se habla de que la administración municipal anterior proveyó los recursos necesarios para la construcción del nuevo hospital de Funza, por ser este un proyecto de orden esencial la actual administración dotó de equipos de última tecnología para la prestación del servicio contando con toda la infraestructura, equipos y personal idóneo para su funcionamiento. El municipio de Funza se encuentra clasificado como un municipio de segunda categoría y este momento la administración del hospital está en cabeza del doctor César Alberto Jáuregui, quien por orden gubernamental es designado como gerente y a su vez como director del Hospital Santa Matilde de Madrid. Por cuanto el hospital de Funza no está catalogado como una entidad de salud del Estado, certificada y con autonomía propia, el doctor Jáuregui ha convertido, según lo expresan en su carta los Concejales, la sede hospitalaria en una extensión de bajo rango del Hospital de Madrid, que funciona casi como un Centro de Salud; los pacientes no son atendidos en la sede hospitalaria de Funza, sino que son remitidos al Hospital de Madrid. Según la información remitida en esta misma carta, el Gerente del Hospital dispone a su libre albedrío de los equipos médicos trasladándolos a otras sedes hospitalarias.

Hay un aspecto que tiene inquieto al Concejo Municipal y es que en lo que corresponde a la estabilidad laboral de los habitantes de Funza, quienes han sido en su mayoría suspendidos y se presenta como justificación falta de presupuesto.

Y por último el Concejo de Funza hace un llamado para que este centro hospitalario sea reconocido como una entidad de salud del Estado, dada su infraestructura y equipamiento y que en este momento es uno de los más grandes, modernos y mejor equipados del departamento de Cundinamarca.

Yo quisiera solicitar, muy respetuosamente a la Mesa Directiva y a todos los compañeros, que el día de hoy podamos escuchar al Concejal Julián Flechas, quien es el Presidente de la Comisión Tercera que es la encargada de estos temas, al honorable Concejal Roberto Organista, quien es Presidente del Concejo y a un funcionario de la Secretaría de Salud, no sé si lo haga el Secretario o su asesor, quienes nos darán una informe un poco más detallado de la situación que se está viviendo en este importante municipio de Cundinamarca. Gracias, presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

A usted, señora Senadora. Queremos entonces en virtud a la Sesión Informal que ha sido aprobada por la Comisión, le vamos a ofrecer el uso de la palabra por diez minutos a Roberto Organista, Presidente del Concejo Municipal de Funza.

Presidente del Concejo Municipal de Funza, honorable Concejal Roberto Organista:

Muchas gracias, honorable Senador. Un saludo muy especial para usted honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín, Presidente de la Comisión; para la Vice presidenta, la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos, para la honorable Senadora Claudia Wilches, quien ha sido un factor importante en esta proposición, así como a todos los honorables Senadores miembros de la Comisión Séptima.

Un saludo muy especial para todos mis compañeros concejales, para todos los medios que nos acompañan, el doctor Manuel Montague, el doctor Gildardo, quienes son parte, funcionarios de la Secretaría de Salud, así mismo para las barras presentes.

Antes de comenzar con mi intervención me gustaría, si así usted bien lo tiene, nos pudiera proyectar el video que trajimos, para que los honorables Senadores se den una idea de lo que es nuestra estructura, de lo que ha sido el proceso de lo que era nuestro antiguo centro de salud y la nueva infraestructura con la que contamos y es la gran ayuda con la cual necesitamos ustedes nos colaboren. Pero nos gustaría entrar en contexto con este video, si a bien usted nos los permite.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Le pedimos por favor a los compañeros de cabina para que entonces hagamos la presentación del video al que hace referencia el señor Presidente del Concejo Municipal de Funza.

Presidente del Concejo Municipal de Funza, honorable Concejal Roberto Organista:

Esa primera parte muestra las antiguas instalaciones que teníamos, eran instalaciones con más de cuarenta, cincuenta años, las cuales estuvieron previstas para una atención de una cantidad de habitantes de no más de veinte mil; en este momento Funza aproximadamente cuenta con cien mil habitantes.

Como se podía evidenciar en el video pues son instalaciones que no eran propias, que faltaban de temas de sanidad, de espacio, en donde la incomodidad para la atención de los médicos hacia los usuarios también era tenaz, en donde no había una calidad de servicio. Entonces se comienza desde el periodo de la administración anterior con un proceso y con un sueño que era la construcción de nuestro nuevo hospital, en donde se hicieran incluso partícipes la comunidad, mediante un hospital con que se realizó, en donde todos los esfuerzos que se hacen desde esta administración, y en esta para lograr sacarlo adelante son más o menos nueve mil millones de pesos, el costo que tiene esta nueva construcción, que pues hemos estado luchando todos, en donde el tema es lograr una calidad, en donde es tener un servicio digno con unas instalaciones que obviamente, como todos sabemos, son el medio para lograr el fin que es la calidad y la prestación del servicio.

Entonces estas son nuestras nuevas instalaciones, la dotación constó con alrededor de mil quinientos millones de pesos, en donde desde el Concejo actual se dejó el rubro en parte y gestiones de la administración por medio de entes departamentales se logra y finalmente hace unos dos, tres meses aproximadamente logramos la apertura bajo las condiciones que ustedes están observando.

Doctor Montague si me puede acompañar por favor con los datos técnicos específicos de cada uno de los que tenemos en el hospital en este momento.

El Secretario de Salud dará las especificaciones técnicas de cada uno de las herramientas, maquinarias y demás que conforman la dotación de nuestro hospital.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Un segundo por favor, el señor Secretario de Salud del municipio va a hacer su intervención ya oficial, ¿No cierto?, porque él quiere ahora, a renglón seguido, una presentación, entonces le rogaría el favor, señor Presidente de la Corporación, que termine su intervención y luego le damos el espacio al señor Secretario de Salud del municipio.

Presidente del Concejo Municipal de Funza, honorable Concejal Roberto Organista: Perfecto, honorable Senador. Pues la intención era como ir dando respuesta a las preguntas técnicas que la Senadora nos va dando, pues finalmente, ya como ustedes lo ven, logramos la dotación, ya técnicamente el Secretario nos dará todas las especificaciones para que haya mayor claridad dentro del tema. Para el funcionamiento de este hospital, desafortunadamente por no ser certificados en salud, no podemos nosotros ser autónomos, dependemos de la ESE departamental, nuestra señora, el Hospital de Matilde, Santa Matilde, que corresponde al municipio de Madrid, en cabeza de su gerente, el señor César Jáuregui. Desde la apertura de nuestro hospital al momento, nos hemos dado cuenta que pese a las instalaciones y pese a la dotación que con esfuerzo se logró, la calidad en el servicio no es la mejor, la cantidad de médicos no es la que debería tener un hospital de esta categoría y más un municipio con cien mil habitantes y de segunda categoría en donde tenemos inscritos en un régimen subsidiado aproximadamente de trece mil usuarios, con veintiún mil usuarios en el régimen contributivo aproximadamente, en donde realmente los esfuerzos son los más grandes que se dan, pero pues debido a no ser independientes en nuestra salud, no se logra el resultado que finalmente es la atención al usuario; vemos como por falta de médicos la atención es lenta, en donde las instalaciones en este momento desafortunadamente mantienen en unas condiciones que no son las apropiadas ya que él aduce que no hay presupuesto para tener el personal que se requiere para temas de aseo, para médicos, para lo que corresponde a auxiliares.

Entonces la petición más grande que pedimos el día de ustedes, es considerar dentro de la reforma de la salud lo que corresponde a la certificación de nuestra ESE departamental o municipal Nuestra señora de las Mercedes, para lograr nosotros nuestra autonomía, esa es la petición más grande. Tenemos afortunadamente un presupuesto, una cantidad de usuarios y pues una organización administrativa que da para poder lograr el manejo de estas instalaciones para un adecuado funcionamiento. Además de ello nos preocupa de cómo se va dando uso a lo que allí tenemos hacia el hospital de Madrid y otros Hospitales y no queda para nuestros usuarios, que realmente es la intención y realmente son los esfuerzos encaminados para este logro.

Entonces pues ya con esto quiero concluir, honorable Senador, y darle el uso de la palabra a mi compañero Concejal y al doctor Montague, Secretario de Salud, para términos mucho más técnicos, los cuales sé son del interés de ustedes, los cuales podrán llevar un poco más de claridad a la petición que hacemos el día de hoy como corporación, sin antes agradecer el espacio que nos da a la Senadora Claudia Wilches por la ponencia que da hacia esta proposición por intermedio del Concejal Julián Flechas y a usted Presidente de la Comisión Séptima, Guillermo Antonio Santos, por darnos este espacio que sabemos de su álgida agenda y de todas las ocupaciones que tienen de orden nacional, poder brindarnos a nosotros, al municipio de Funza como este aire, como este espacio, para tener una mejor alternativa y brindar nuestro mejor servicio de salud hacia nuestra comunidad. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Agradezco entonces al señor Presidente de la Corporación Concejo Municipal de Funza, al doctor Roberto Organista por su puntual intervención.

Le ofrecemos el uso de la palabra al honorable Concejal del municipio de Funza, Óscar Julián Flechas Silva.

Honorable Concejal del municipio de Funza, Óscar Julián Flechas Silva:

Muchas gracias, honorable Senador, un saludo a todos los Senadores y Mesa Directiva de la Comisión Séptima. Agradecerles el espacio, a la Senadora Claudia Wilches por la proposición, creo que di con los compañeros Concejales que venimos a esta honorable Corporación, sabemos que venimos expresando un sentir de más de cien mil habitantes, un tema que en Funza no es ajeno de una problemática nacional, como ustedes bien lo estaban tocando hace un momento en ese tema de Reforma a la Salud, donde necesitamos abrir un espacio importante ya que Funza ha venido creciendo de una forma impresionante en los últimos cinco años, donde hace más de diez años tenemos esta problemática de salud muy fuerte. Creo que uno de los temas, hace un rato lo preguntaba la Senadora Claudia Wilches, cuáles eran los problemas más fuertes de Funza y el tema más fuerte es el tema de salud y es un tema nacional, no es solamente un tema local, no venimos a hablar solamente del tema de Funza sino sabemos que muchos municipios más están inmersos en esta problemática, donde no tenemos una autonomía, donde lo que queremos hoy de parte de ustedes, honorables Senadores, es que se nos abra ese espacio, juntamente con esta reforma de la salud que viene, que ustedes están discutiendo y que están tratando para que podamos ser certificados en salud, para que podamos tener una autonomía; como bien lo decía el señor Presidente del Concejo, el Concejal Roberto Organista, Funza ha estado sujeta a un municipio que en su momento pues tenía la autonomía, la certificación, pero que luego la perdimos y ahora dependemos de otro municipio, donde Funza ha venido creciendo mucho más allá de lo que ha crecido tal vez Madrid, en lo pronto a un nivel presupuestal, donde todo el tema financiero que se maneja en Funza ha financiado otro municipio pero los recursos realmente no quedan dentro de nosotros, donde lo que se habla en el común de la gente es el paseo de la muerte, que hace un momento lo escuchaba y creo que para ustedes ese tema es conocido, donde Funza se convirtió en un centro de remisiones, donde no ha habido una buena atención, no tanto por la calidad de la gente que este allí, sino por un tema netamente legal, un tema administrativo que lo hemos perdido y es donde necesitamos el apoyo de cada uno de ustedes Senadores y este espacio que nos dan creo que es bien importante para hacer eco, no solamente a nivel local sino a nivel nacional, en esta problemática que nos acoge a todos.

Donde el municipio pues ha hecho unos esfuerzos impresionantes, ya ustedes lo vieron en el video, teníamos un Policlínico muy pequeño, una casa muy antigua, hicimos un esfuerzo inmenso para construir de recurso propio del municipio, de algunos recursos de la Gobernación, pero donde el tema sigue igual. Hace unos días estuve visitando como Presidente de la Comisión Tercera hemos hecho visitas de campo al hospital, hablamos con las veedurías, hablamos con la comunidad y el sentir de la gente es muy lindo en el hospital pero la prestación sigue siendo la misma, el tema aquí no es de infraestructura; mejoramos la infraestructura, mejoramos todo el equipamiento médico, el tema aquí es administrativo y estamos sujetos solamente a una orden legal que ya no nos corresponde a nosotros como municipio, sino que ya dependen es del legislativo para que nosotros realmente volvamos a tener autonomía y ser certificados como municipio en la prestación que va a mejorar muchísimo todo este tema dentro del municipio, dentro de nuestros usuarios y que ya pues ahorita nuestro Secretario de Salud Manuel Montague va a hacer un esbozo más técnico de todo el tema y legal del tema de salud que está viviendo el municipio de Funza.

Agradecerles, no me quiero extender más en mi intervención, simplemente es hacer sentir el dolor de un pueblo que ya llevamos más de diez años sufriendo con esta problemática, donde muchos usuarios han muerto en el famoso paseo de la muerte porque llegaban al centro de salud, pero pues el tema era de remisión y mientras lo remitían, miraban a qué hospital, a veces desde Funza lo remitían a Girardot, que son dos horas más o menos de camino, lo remitían a Faca o aún a Bogotá, porque no teníamos la competencia, no se podían atender ciertas dimensiones, entonces ahí es donde nosotros necesitamos pues el apoyo de cada uno de ustedes.

Honorable Senador, muchas gracias, la Mesa Directiva y la Senadora Claudia Wilches, por este espacio y cada uno de ustedes Senadores de la Comisión Séptima, quisiera pues que sea el doctor Montague pues quien esboce todo el tema legal y técnico de lo que ha vivido la población de Funza. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Honorable Concejal, Óscar Julián Flechas Silva, muchas gracias por su intervención tan puntual. Yo no sé si haya alguien, algún otro concejal o algún usuario que esté aquí, que quiera intervenir por unos cinco minutos de la delegación que vino, si hay alguien más que quiera hacer una intervención le ofrecemos el uso de la palabra. Entonces le ofrezco el uso de la palabra al señor Secretario de Salud del municipio de Funza, al doctor Manuel Antonio Montague Briceño. Tiene el uso de la palabra.

Secretario de Salud del Municipio de Funza, doctor Manuel Antonio Montague Briceño:

Muchas gracias, un saludo especial a la Mesa Directiva, a todos los honorables Senadores por este espacio tan importante y tan esencial para el municipio de Funza. Vemos el esbozo primero: Funza, ya lo habían dicho, categoría dos, más de seis mil habitantes y un hospital de primer nivel, lo más sencillo, estamos pidiendo lo básico, no estamos pidiendo nivel dos, nivel tres, sino lo básico que no lo tenemos, señores Sensores, no tenemos lo básico.

Estamos en una crisis de la salud, todos sabemos y vemos que hay municipios que pueden por su cre-

cimiento, por su voluntad política, por su necesidad sentida social pueden salir y pueden ayudar al sistema a salir adelante, pero no, el mismo sistema y la norma nos deja en el fondo volviéndonos una carga, una carga que representa gente enferma, muertes, porque no nos dejan salir de allí y la parte normativa no nos da y nos permite salir de allá y es donde acudimos a ustedes señores Senadores, en la reforma que se está llevando y en los argumentos jurídicos que se tienen para que nos ayuden a esos municipios que han crecido, que la Ley 715 no previó, cuando salió en el 2001 el parágrafo nos decía: municipios que no se certificaron y descentralizaron no pueden asumir ni tener nuevos servicios; dejó a esos municipios sumidos en un atraso de por vida. Afortunadamente salió la Ley 1176 en el 2007, donde ya en su artículo 25 decía: los municipios pueden certificarse o pueden asumir los servicios de salud.

Salió la reglamentación del Ministerio, salió el Decreto 4973, donde nos permitían; inmediatamente el municipio de Funza hizo todos los estudios, presentó los documentos ante el Ministerio para poder resolver esta certificación, desafortunadamente se reglamentó, salió la Reforma a la Salud, la 1438, y cambió los parámetro de evaluación de ese decreto reglamentario de la 1176 y nos dejó en lo mismo. La última comunicación del Ministerio nos dice al municipio: espérece que estamos mirando, que estamos mirando y ahí vamos más de dos años mirando, donde Funza dice que no aguanta más y por eso asume unas responsabilidades, que no las podía hacer como un no certificado y asume responsabilidades con el departamento como es construir su nuevo hospital.

Lo decía el honorable concejal, una inversión de más de nueve mil seiscientos millones donde Funza aportó seis mil millones, sin poderlo hacer directamente, pero es como ver la pujanza del municipio y la necesidad de la gente y la obligación que tiene la parte política y la parte social de satisfacer esas necesidades básicas.

Se construyó el hospital con el departamento, el departamento aportó casi el cuarenta por ciento de los recursos, construimos el hospital, dijimos hay que dotarlo, se dotó, mil quinientos millones, por lo cual el municipio dio mil millones, el departamento quinientos. Evaluemos, ¿La ESE departamental de la que dependemos cuánto dio?, no ha dado un peso, no le interesa absolutamente que el municipio de Funza salga, salga adelante, sabiendo que cumple con los parámetros financieros, sostenibilidad la tiene, usuarios en el régimen subsidiado más de tres mil setecientos que están recibiendo directamente, digamos directamente los podrían recibir, porque no hay la oportunidad en los servicios, no hay la calidad, no hay formas de que ellos verdaderamente satisfagan esa necesidad.

Vemos que los mecanismos que se quieren implementar son los de la atención primaria, lo decía acá muy bien la honorable Senadora, la Vice presidenta, la parte de los mecanismos de atención primaria, promoción y prevención, que no lo hacen, en el PIC nos dan la potestad porque no tienen la manera de hacer promoción y prevención y el municipio la hace con su responsabilidad que tiene el municipio, con su parte directiva, el señor Alcalde Jorge Enrique Machoke y el Concejo y todo su equipo asumimos las actividades de promoción y prevención, sin tener esa certificación nosotros somos los que ejecutamos directamente el PIC, el Plan de Intervenciones Colectivas, la parte de salud pública porque el hospital dice que no tiene cómo hacerlo, un hospital que se encarga de la salud de Funza, de todos nosotros, como no nos va a hacer la parte de la promoción y prevención, quiere decir que únicamente está haciendo la parte asistencial, de alguna manera buena o mala, que no representa verdaderamente la seguridad para nosotros.

Es el llamado, muy respetuoso, que le hacemos a todos los honorables Senadores, que mirando este esfuerzo que ha hecho el municipio por salir, por no ser parte del problema, porque puede salir, porque la voluntad la hay, con el departamento se hizo la ESE departamental, se hizo una ordenanza y se creó una ESE para el municipio de Funza, era otro mecanismo que teníamos alterno a la certificación que nos daba la ley que les expuse y el decreto reglamentario que está para la parte normativa, que es lo que tenemos que hacer ante el Ministerio y que nos acudimos a su ayuda para poder que el Ministerio nos dé esto. Hicimos una ordenanza departamental, se creó para Funza y se creó la ESE Nuestra Señora de las Mercedes, lo mismo, el departamento la incluyó dentro de su estudio de redes, el departamento paso ese estudio de redes de Cundinamarca al Ministerio también para que la avalaran y se creara una ESE del orden departamental, porque verdaderamente a nosotros lo que nos interesa es que haya un organismo que sea verdaderamente competente para organizarlo. La ESE de Madrid, la ESE Santa Matilde tiene a su orden cinco municipios más, son cinco municipios que son pequeños: el Rosal, Bojacá, Subachoque, Zipacón, pero Funza como ustedes ven y lo han visto, Funza está por encima del crecimiento poblacional, por encima de la media nacional, Funza pasó en un momento de tener veintitrés mil habitantes a tener casi cien mil habitantes en este momento, donde como lo vieron anteriormente no pude ser atendido por un centro de salud, un centro de salud que no ha representado una oportunidad en la consulta disparada completamente, la parte de urgencias, no es posible que alguien entre y por falta de médico se demore seis horas para que le digan que el dolor de oído no es una urgencia sino es una prioritaria, que se devuelva. Y estos no son casos aparte que se ven, sino es de todos los días.

De ahí, pues tenemos y acudimos a ustedes, honorables Senadores, a los dos mecanismos que la ley da, que es mirar que nos reglamenten la 1176 para poder asumir los servicios con una certificación o si no que apruebe el Ministerio y la red departamental para Cundinamarca, donde está incluido Funza como una ESE del orden departamental, para que nosotros podamos asumir esa empresa y que va a mejorar ostensiblemente el sistema, al menos va a ser perceptible para los habitantes de Funza. Porque no, hablábamos con el Secretario de Salud de Cundinamarca, no es posible que a los municipios que pueden, que pueden y lo tienen la voluntad, tienen la voluntad, los pacientes que es lo más importante, que es la necesidad que tienen los usuarios, pueden salir adelan-

te; lo someten a una red que esta al fracaso, porque si no sale la red adelante pues Funza siempre va a quedar ahí abajo, porque no nos dejan hacer nada, no nos permiten hacer nada porque mientras que no se supere lo de las redes mientras que no se supere, Funza va a seguir recibiendo esos servicios malos y teniendo las personas en Funza, señores Senadores, no se explican, un municipio tan pujante, de esa categoría, mejorando la parte de jardines infantiles, están construyendo siete, colegios, vías, todo prosperando y la salud en lo mismo de hace 20 años, unas necesidades grandísimas, no se explica, no nos explicamos. Hace poco la semana pasada se detuvo una marcha, desgraciadamente ya las personas están llegando a esos mecanismo que no es el momento y verdaderamente agradecemos que nos hayan escuchado. A la doctora que nos haya invitado, para que verdaderamente nos escuchen porque sabemos que varios municipios en el país están en estas mismas circunstancias y no van a poder, la Reforma a la Salud no solamente sale con las EPS, no solamente sale, son reformas que hay que hacer, pero mientras que la percepción que tiene la gente, que es la que recibe los servicios, no sean completamente compatibles con su bienestar en la salud, no lo vamos a lograr. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

A usted muchísimas gracias, señor Secretario. Nos queda perfectamente claro, la Comisión tiene el día de mañana una sesión de trabajo con el señor Ministro de la Salud y tienen ustedes aquí unos interlocutores válidos para presentar la inquietud que ha sido aquí muy bien expuesta, lo vamos a hacer, mañana tenemos, les reitero, encuentro con el señor Ministro de la Salud, y estoy absolutamente seguro que cada uno de quienes hemos estado aquí atentos a escuchar, la manera cómo ha evolucionado el sistema de salud en el municipio, pues qué mejor que podamos nosotros pedirle al señor Ministro la certificación para que finalmente el municipio pueda actuar de manera absolutamente autónoma, independiente del tema.

Tengan la absoluta certeza que en el día de mañana estaremos presentándoles al señor Ministro y a los señores Viceministros esta inquietud que ha sido presentada por ustedes. Les agradezco por la manera puntual como se abordó el tema. Levantamos la Sesión Informal y regresamos entonces, señor Senador Jorge Ballesteros tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Jorge Eliécer Ballesteros Bernier:

Señor Presidente para una pregunta a los miembros de la Comisión de Funza, porque es que yo entiendo que lo que se quiere es finalmente que la ESE o mejor que se lleve la ESE de primer nivel al hospital que ustedes recientemente han fortalecido, pero de igual manera entiendo que se presentó el documento de red al Ministerio y que el documento está sin aprobación, porque es que prácticamente la solución está allí, más que una medida legislativa es que el Ministerio apruebe el documento de red y automáticamente queda habilitado como ESE de primer nivel el Hospital de Funza.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Con esa precisión del doctor Jorge Ballesteros nos queda perfectamente claro, es muy clara la tarea que tenemos que cumplir ante el señor Ministro de Salud Pública.

Se levanta la Sesión Informal y regresamos a la Sesión Formal. Señor Secretario, el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En consideración, discusión y aprobación del informe de la Comisión Accidental para estudio de las observaciones al proyecto general de presupuesto y gastos de la Nación, vigencia fiscal 2014, que debe ser enviado a las Comisiones Económicas conjuntas terceras y cuartas, de conformidad con el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992.

Hay un informe radicado por la Comisión Accidental, que fue radicado el día viernes, solo falta la firma del Senador Germán Carlosama, el resto de Senadores miembros de la Comisión Accidental firmaron el Informe, señor Presidente. Vía email fue remitido a los integrantes de la Comisión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Quiero ofrecerle el uso de la palabra al Senador Zapata, para referirse al informe de presupuesto que vamos a entregar en el día de mañana. Señor Senador Zapata.

Honorable Senador Gabriel Zapata Correa:

Gracias, señor Presidente. Sí, efectivamente tuvimos la oportunidad de leer con detenimiento la recopilación que se plasmó en el informe que hemos suscrito por parte nuestra para entregarle a las Comisiones Económicas. Yo creo que allí, de acuerdo con el contenido se plasman las aspiraciones que nos expresaron en la reunión anterior algunos Ministros y funcionarios de entidades descentralizadas. Me parece importante inclusive porque también vimos el documento que envió el doctor Jorge García de la Comisión Nacional del Servicio Civil, ¿ese nos quedó incluido, Secretario, en el documento que estamos firmando?, porque allí ya expresa concretamente la aspiración que él tiene en materia presupuestal, que me parece importante que nosotros, porque fue una carta dirigida directamente al Presidente, entonces está incluido, yo creo que ya es muy completo, lo hemos suscrito y simplemente es radicarlo hoy porque tenemos el tiempo límite para la fecha de hoy, y Presidente y Vicepresidenta, a ver cómo hacemos una reunión exclusivamente con el Ministro de Hacienda y yo diría que con los Presidentes de las Comisiones Económicas que nos quieran acompañar, para que quede oficialmente presentado allá, ya nos toca a nosotros, como se dice, hacer el trabajo o el lobby con los colegas de las Comisiones Económicas.

Particularmente a mí me parece muy interesante, muy importante la aspiración del Ministro de Salud, porque sin incrementar ese fuero que se necesita, pues va a tener un desequilibrio en el manejo presupuestal para el año 2014. Igual los otros proyectos yo creo que de todas formas nosotros tenemos que

luchar por todas las entidades que aquí nos dieron o nos plantearon como habían quedado disminuidos sus presupuestos y particularmente en el tema de inversión. O sea, señor Presidente, que el informe lo veo concreto, completo, por eso lo hemos suscrito y simplemente ya es hacer el trámite y hacer la reunión, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

A usted muchas gracias, doctor Zapata. Le informo que sí, efectivamente lo de la Comisión del Servicio Civil está incluido. Le ofrezco el uso de la palabra para el mismo tema a la honorable Senadora Gloria Ramírez.

Honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos:

Gracias, señor Presidente. Sabiendo que el estudio ha sido muy juicioso y la verdad que a mí me ha parecido muy pertinente el informe que nos han presentado y que conocimos vía electrónica. Coincidimos totalmente con que el presupuesto ha bajado bastante en lo que tiene que ver en materia de inversión, es decir a pesar de que el Gobierno Nacional ha dicho que aumenta en inversión, cuando lo vamos a ver en los términos porcentuales con respecto al Presupuesto General de la Nación y al Producto Interno Bruto, hay una disminución que nosotros sí tenemos que generar, yo no diría una protesta sino una propuesta clara si queremos de verdad cumplir a los colombianos y ahí, Senador Zapata, usted como coordinador de Comisión, yo quisiera llamarle la atención en materia de educación. Es que es muy grave la disminución del presupuesto de inversión en educación, yo quiero decirle que hemos bajado, en vez de subir, hemos bajado al tres por ciento del Producto Interno Bruto, es decir, el año pasado estábamos, en el 2013 estábamos en el 3.1% para educación respecto al Producto Interno Bruto y hemos bajado al 3%.

Esto implica que hay una disminución honorables Senadores y Senadoras, en términos de servicios de canasta familiar, en términos de otros servicios públicos como la alimentación para los niños y las niñas, estos son temas que nos tienen que llamar la atención porque si Colombia quiere de verdad avanzar en competitividad, tiene que aumentar su presupuesto en educación. Hay una disminución en los presupuestos de investigación de ciencia y tecnología, si ustedes miran muy bien el presupuesto se encuentran con que en el Ministerio de Hacienda va a quedar manejado la parte que viene del Sistema General de Participaciones, el de libre inversión, pero viene también el 1% de ciencia y tecnología, el otro 1% que está para investigación, usted sabe Senador Zapata que no está realmente visto, visualizado en este presupuesto y para mí eso es de gran preocupación, porque implica que dónde van a estar el número de doctorados que nosotros necesitamos para que este país avance, dónde vamos a tener el número de tecnólogos y de técnicos que necesitamos que este país avance, dónde vamos a hacer que la empresa que tanto requiere investigación y que lo ha dicho todos los días avance, qué vamos a hacer con la Universidad de Antioquia, con la Universidad Nacional, que tienen unos grandes centros de investigación que están produciendo, que están trabajando, pero que requieren claramente de lo que significa el aporte de la inversión como tal.

Estos cobros por ejemplo que se le quitan o que se le disminuyen a la educación en general, a la educación media, estamos hablando de las salidas pedagógicas, estamos hablando de que los certificados y constancias de estudio, estamos hablando de los carnés estudiantiles, estamos hablando de la agenda manual de convivencia, de los materiales didácticos, del mantenimiento de equipos y talleres, del seguro estudiantil o de accidente para aquellos estudiantes que no cuentan con el mismo, con los derechos de grado. Eso significa que estos costos van a caer, en dónde, en los bolsillos de los padres y madres de familia, por esa razón yo solicito muy especialmente a la Comisión, que acompañaré desde luego, para que lo insertemos de una manera clara en el informe, sabiendo la repercusión que tiene esto en los padres y madres de familia.

Lo segundo, señor Presidente, también quiero pedirle, es que incluyamos los temas de equidad de género. El tema de equidad de género, recuerden ustedes que en el plan, en los pilares del presupuesto de inversión del año 2014, uno de los pilares es el de la igualdad de oportunidades y esos pilares de la igualdad de oportunidades tienen señalados seis programas, dice, la violencia intrafamiliar, las condiciones inequitativas de remuneración salarial, el reconocimiento del trabajo no remunerado y su aporte a la económica del empleado, el apoyo a las mujeres cabezas de hogar, la baja participación de los hombres en la educación superior y la garantía de las libertades de la población LGBTI. Para ellos se trazaron una serie de propuestas y en términos estadísticos aquí se plantean, en materia estadística la cuantía de los recursos destinados a la planificación estadística, que es producto de la ley de la económica del cuidado que nosotros aquí trabajamos, está la suma de doscientos ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y un millón de pesos, sin mayor análisis cuando todos nosotros sabemos que la suma que se requiere es de cuatro mil millones según el DANE como tal. Uno no entiende por qué si el año pasado nos dijeron que este año serían tenidos en cuenta para poder que se hiciera realidad esta ley, hoy no están incluidos sino apenas el 60% de esos recursos. Yo quiero llamar la atención entonces para que por favor se incluya y de igual manera el Conpes, hay un Conpes que es el Conpes número 161 del 12 de marzo del 2013, este Conpes asignó las partidas para las políticas de género y las tiene diseñadas así: para autonomía, para educación, para participación, salud, violencia y trasformación, y las tiene año por año de manera progresiva. Solamente como ilustración, en el año 2013 en autonomía tiene setecientos quince mil quinientos doce millones, en el 2014 novecientos cuarenta y un mil, y así por el estilo, pero lo que le quiero mostrar es que en lo que le corresponde al año 2014 en asignación sería de mil, o sea, mil millones veintiséis mil ochenta y nueve pesos, y eso no es lo que está asignado, es una cifra muy ínfima. Entonces mi pregunta es, si está la tabla con la asignación porcentual año por año, ¿por qué no aparecen los recur-

sos claros para la política de equidad de género?, por esa razón, señor Presidente, yo le pido a la Comisión para que integre esta parte de equidad de género y demandemos del Ministerio de Hacienda para que se cumpla también con ese proceso.

Y quiero concluir con lo del Ministerio de Vivienda, yo, ustedes saben que he sido una persona que ha trabajado bastante el tema y me preocupan tres elementos que encontré en materia de presupuesto en el tema de la vivienda. Sí, hay una gran inversión y yo entiendo que es la gran preocupación del Gobierno en la locomotora de la vivienda que genera empleo, etc., etc., yo que generalmente aquí ataco al Gobierno como oposición que soy, hoy yo quiero decir que por ejemplo conozco algunos de los proyectos de las famosas viviendas, de las cien mil viviendas gratis y tengo que dar fe de que son viviendas dignas. Yo quiero decir por ejemplo lo que está ocurriendo en el departamento de Risaralda en el municipio de Pereira y lo expreso también, así como crítico con toda fuerza, también yo quiero expresar aquí públicamente que son unos planes de vivienda que tienen un buen equipamiento, que tienen una buena terminación y que tienen una buena distribución que van a hacer sentir que la gente que llegue allí va a tener de verdad dignidad. Pero me preocupan tres elementos, cuáles elementos, nosotros aquí dimos un debate en la Ley de Vivienda y se cambió un decreto en enero de este año, se cambió un decreto cuando se trataba de aumentar la disponibilidad del suelo para la construcción de proyectos de vivienda de interés social. La discusión grande que dimos aquí, usted debe recordar, doctor Santos y doctor Ballesteros, estaba en que esa era una función y una competencia de las entidades territoriales, es decir de los Concejos Municipales. No podría uno pensar que fuera Bogotá el que aumentara la tierra para el desarrollo urbano, sin contar con los concejos municipales, pues aquí yo vuelvo y aparece en la figura, acabando con ese proceso de descentralización y eso me preocupa profundamente.

El segundo tema que me preocupa terriblemente, es que aparece aquí como una de las estrategias del Ministerio de Vivienda, voy a leer las cinco, consolidar y estructurar los proyectos de movilidad urbana, para lo cual se desarrollarán las siguientes acciones, y escuchen Senadores, implementar los sistemas integrados de trasporte masivo y los sistemas estratégicos de trasporte público, asegurar que estos estén debidamente articulados con los POT y que los mismos sean el eje estructurador de los planes de movilidad. Esto no es competencia del Ministerio de Vivienda, esto es competencia del Ministerio del Trasporte.

Formular e implementar cuatro, oigan bien, formular e implementar cuatro sistemas integrados de trasporte regional y cuatro sistemas integrados de trasporte público, así como desarrollar estrategias de movilidad ambientalmente sostenibles, para cuatro ciudades con población menor a doscientos cincuenta mil habitantes, ¿cuáles son las cuatro ciudades?, ¿estará entre ellas Pereira?, y me lo pregunto, porque el problema de Pereira es un problema que hay entre dos competidores que están ejecutando un proyecto, que se están llevando una plata y se lo van a asignar aquí para que sea el Ministerio de Vivienda el que ponga plata, yo compañeros no entiendo qué tiene que hacer esto en una función del Ministerio de Vivienda, y dice, determinar la política de institucionalidad para los sistemas inteligentes de trasporte y estructurar proyectos SITP para cuatro ciudades colombianas. ¿esto tiene que ver con el Ministerio de Vivienda?, pienso que esto es un mico y me parece que es importante que nosotros alertemos sobre este mico que viene en el Presupuesto General de la Nación, aplicado al Ministerio de Vivienda y no al Ministerio de Trasporte como debiera ser. Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

A usted, doctora Gloria Inés. Le ofrezco el uso de la palabra, doctor Zapata.

Honorable Senador Gabriel Zapata Correa:

Gracias Presidente. Entonces yo diría como una recomendación para que sea práctico lo que planteó la Senadora Gloria Inés, es que nos haga un resumen ejecutivo de una página, de una página y el Secretario lo anexa al informe y nosotros lo suscribimos, es decir simplemente es muy puntual, muy puntual las inquietudes que en materia presupuestal ella planteaba acá, señor Secretario, entonces le hacemos un anexo al informe de una página de las inquietudes de la Senadora. Gracias Presidente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Que lo refrende con su firma, honorable Senador.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Estamos entonces para efectos de la reunión que está prevista con el señor Ministro de Hacienda y con los señores Presidentes de las Comisiones Económicas, nos corresponde de acuerdo al informe que se rindió por parte de las entidades que tienen una relación directa con la Comisión Séptima, tanto de Cámara como de Senado, estamos hablando en el tema del Ministerio de Vivienda de un déficit que esta por el orden de los trescientos ochenta mil millones de pesos. Estamos hablando en el tema de deportes, Coldeportes, la entidad rectora de la política de recreación y deporte en Colombia, de un déficit, imagínense ustedes, de doscientos noventa y siete mil millones de pesos, claro, teniendo en cuenta que se van a realizar los juegos nacionales en el 2015, implica que hay que dejar los recursos en el presupuesto 2014, por eso el departamento de Chocó y el departamento del Tolima, donde se van a realizar los juegos nacionales, en el Chocó no existe infraestructura deportiva y en el departamento del Tolima existe una infraestructura deportiva obsoleta, totalmente fuera de cualquier posibilidad, hay que entrar a recuperar y lo que escuchamos del señor Director, el doctor Botero de Coldeportes, es que estamos frente a un déficit inmenso, doscientos noventa y siete mil millones de pesos en donde vamos entonces a darnos a la tarea de ayudar para que el señor Ministro de Hacienda, el Gobierno Nacional, el Presidente, le garantice los recursos para poder sacar adelante los juegos nacionales.

Escuchamos aquí a la señora Directora del Bienestar Familiar y hablaba que para poder atender el

millón doscientos mil niños de manera integral, requiere de una adición de quinientos setenta mil millones de pesos. Escuchamos también a la señora Directora del Invima, donde nos estaba presentando una solicitud que no es tan alarmante, de treinta y dos mil millones de pesos en el tema de funcionamiento. La Comisión del Servicio Civil también presentó aquí una solicitud, casi que una súplica en razón a la situación por la que está atravesando la Comisión de cuatro mil trecientos millones de pesos. La única entidad que mostró estar sobrada de recursos, no necesita, es el Sena. Entonces, bueno, me parece que esa es una entidad que está muy bien posicionada y la queremos todos y ojalá se pueda seguir, ahora con ese ejercicio de ofrecer cien mil nuevos cupos en todas las áreas y a lo largo y ancho del país, es una excelente noticia y lo que nos están señalando sus directivas es que no tiene sobresaltos de tipo presupuestal. Doctor Edinson, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Edinson Delgado Ruiz:

Muchas gracias, Presidente. No, muy importante el ejercicio que se ha hecho al interior de la Comisión, analizando el Presupuesto General de la Nación y sobre todo el presupuesto de las entidades adscritas de alguna manera a la misma. Aquí volvemos al mismo tema que plantábamos inicialmente, uno tiene que ver el monto del presupuesto en general y lo otro los requerimientos de cada una. Estuvimos sumando, señor Presidente, estos requerimientos adicionales y están en el orden del 1.8 billones de pesos, 1.8 billones de pesos es la sumatoria de todas esas partidas que usted ve ahí. Ahora el tema más complicado, el poder de negociación de la Comisión para lograr que dé ese mantel de cuero, porque es de cuero vuelvo y le digo, porque no estira más de allí, cómo nosotros extraemos parte de lo que está destinado para estas entidades y que quede claro que si logramos en esos niveles de negociación extraer algunos recursos para esto que se ha planteado, pues lógicamente otros Ministerios u otras entidades se van a quedar sin unas partidas que están previamente destinadas.

O sea que la tarea no es fácil, el doctor Zapata que ha estado en estas discusiones sabe que es un tema bastante complicado. Entonces aquí nos toca determinar algunos mecanismos, alguna metodología o estrategia, señor Presidente, que permita, insisto, que de este mantel de cuero podamos nosotros realmente obtener los recursos, por lo menos que compensen en alguna forma lo que han planteado y ustedes lo estuvieron analizando, aquí la doctora Gloria Inés planteó otros temas que no estaban y se hicieron muchos análisis en el tema de educación; en el tema de educación si uno observa las necesidades en materia de mejoramiento e instalaciones locativas, pues es inmenso frente al país en materia de laboratorios, el mismo tema de vivienda; en el tema de vivienda observamos que las cien mil viviendas gratis, más otras que se van a dar por medio del sistema de subsidio, pues no van a resolver todo el tema del déficit de vivienda en el país y en el caso de Coldeportes es más crítico. Además de estos requerimientos para sostener más o menos lo que se ha venido desarrollando, se vuelve más compleja cuando observamos los requerimientos en solamente de instalaciones deportivas. Yo vengo desde hace más de un año y medio luchando con Coldeportes para que instale unas pequeñas canchitas por allá en esos pueblos del Pacífico colombiano, en Bahía Solano, que valen doscientos millones, ya van a cumplir dos años, va a terminar el período y no va a ser posible que se puedan tener recursos de estos. Esa es la realidad del país. Entonces frente a esto pues queremos ser como muy aterrizados y vamos a ver hasta dónde adoptamos alguna estrategia.

Y aprovechamos, señor Presidente, para recordar que el Ministro de Hacienda tiene un compromiso con esta Comisión, sobre todo en materia de la Reforma a la Salud, porque no podemos avanzar en esta materia si no está claro desde el punto de vista de los recursos que se van a requerir para el saneamiento de todo el sistema, para esa decisión que se tiene hasta ahora, que es incorporar todos los trabajadores de la salud que están por cooperativas en las plantas de personal de los hospitales. Entonces es claro y esto tiene que quedar supremamente definido en este presupuesto del 2014. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Bueno, nos queda entonces un interrogante inmenso en la Comisión Séptima. Lo que tiene que ver, aquí el señor Ministro de Salud Pública señaló que pues para efectos de funcionamiento, algunos programas muy concretos, el déficit estaría por el orden de los trecientos cincuenta mil millones de pesos, que es una cifra pues perfectamente manejable, pero lo que más preocupó a la Comisión es el anuncio que hizo, y ese es un interrogante que tenemos todos, todos los colombianos, los de a pie y los que están en otras circunstancias, es, qué va a pasar con las deudas que tienen las EPS frente a un escenario que se avecina, es un escenario que lo vamos a tener próximamente, vamos a aprobar, seguramente, en quince, veinte días en segundo debate el proyecto de ley de Reforma a la Salud y el Senado de la República prácticamente entrega la responsabilidad para que sea la Cámara de Representantes en su Comisión Séptima y en su pleno, que vayan a trabajar el tercero y cuarto debate, y volvemos a estar nosotros en el escenario, en el proceso de conciliación de los dos textos que salgan de Cámara y de Senado, y nos queda entonces esa gran pregunta, qué va a pasar con las EPS que van a entrar en proceso de liquidación y que no tienen la posibilidad de entrar a responder por sus obligaciones. El Ministro lo dijo aquí, debe prepararse el Ministerio, debe preparase el Gobierno Nacional, debe preparase el Ministerio de Hacienda para asumir cerca de 1.5, 1.7 billones de pesos, que sería la deuda impagable que tienen las famosas EPS que a más de haberle hecho el daño que le hicieron a la salud de Colombia a los colombianos, se van a cruzar de brazos y simplemente el Gobierno Nacional, el Estado tendrá que asumir la obligación de recuperar esas deudas, de pagar, de responder por esas deudas. Yo no sé, ese es un tema, doctor Zapata, que tenemos que abordarlo, que tenemos que pues definitivamente asumirlo y vamos a reunirnos con el señor Ministro de Hacienda para tocar principalmente este que es un tema grueso, en el que nos tiene absolutamente preocupados a todos.

No sé, voy a someter a consideración de la Comisión la aprobación del informe que ha sido elaborado por la Comisión Séptima del Senado, para llevarla a consideración del Ministerio de Hacienda, a los señores Presidentes de las Comisiones Económicas a fin de poder hacer que esto se pueda incluir en el estudio del presupuesto General de la Nación, que entra a su deliberaciones en Comisiones Conjuntas en los próximos quince días. Esto entonces es para que, como lo hemos repetido una y otro vez, este ejercicio no quede como un ejercicio mental, sino que se pueda llevar al escenario correspondiente.

Me está pidiendo el uso de la palabra el Senador Jorge Ballesteros, para el tema doctor Ballesteros, por favor.

Honorable Senador Jorge Eliécer Ballesteros Bernier:

Sí, por supuesto Presidente. No, para señalar Presidente que yo comparto todo el contenido del documento, realmente ha sido un ejercicio muy juicioso, pero igualmente comparto la preocupación y la inquietud del Senador Delgado frente al tema puntual de la Reforma a la Salud, porque es que cuando nosotros escuchamos aquí al Ministro, Senador Zapata, hay un listado de obligaciones fiscales sobre los cuales debe haber compromisos ciertos del Gobierno, para que realmente la reforma se implemente, el tema del saneamiento de cartera, que el propio Ministro señaló, que está en el orden de 1.7 billones de pesos, la formalización laboral, el tema de la igualación de los planes de beneficios, el tema de la implementación del modelo de atención primaria y otro más que no recuerdo. Yo quiero llamar la atención porque el martes próximo, Secretario, tenemos aquí citado al señor Ministro de Hacienda para hablar de estas cuentas de la salud, no sé qué tan prudente o sensato sea que ese debate lo hagamos inmediatamente o ya para esa fecha, cuando con lo que he escuchado aquí tenemos otra reunión con el Ministro, prevista para hablar del documento en específico sobre los temas de lo social y de pronto que dejáramos el tema de la salud, que es un tema muy puntual, un tema que amerita pues toda la seriedad, la responsabilidad y la vehemencia y el compromiso del Gobierno o lo dejamos para el martes próximo o la aplazamos un poco mientras salimos de esta reunión con el Ministro para mirar cómo nos va frente al documento. Esa es mi preocupación ahí quería de pronto escuchar la opinión de los colegas, porque el debate está anunciado para el martes 27 de septiembre.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

De agosto, Senador Ballesteros.

Honorable Senador Jorge Eliécer Ballesteros Bernier:

Es decir el próximo martes.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ministro de Salud, Ministro de Hacienda, Proposición 02.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Pero a ver, lo que nos queda claro es una cosa, nosotros, no sé si el término sea el apropiado pero no le podemos meter a un torpedo, a una reunión en donde lo que queremos es buscar sacar adelante todas estas iniciativas, estas preocupaciones que tienen las diferentes entidades.

Nosotros tenemos prevista, doctor Ballesteros, una reunión en el despacho del señor Ministro de Hacienda, con los miembros de la Comisión, vamos a estar, ojalá para esa reunión asistamos todos. Nos están, para confirmarla en el curso de hoy a mañana, nos están confirmando, pero mañana en la reunión lo primero que vamos a tocar con el señor Ministro de Salud es que nos ayude a acelerar ese espacio, porque sería conveniente entonces hacer primero esa y ahí sí, doctor Ballesteros, yo no sé, con todo cariño le sugiero que ahí sí se pueda hacer el debate. Si la hacemos esta semana, seguramente nos queda perfecto el debate para el próximo 27 del mes de agosto. No sé, sería como la…

Honorable Senador Jorge Eliécer Ballesteros Bernier:

Yo pensaría que no va a ser fácil que tengamos la cita con el Ministro de Hacienda en estos dos o tres días que nos quedan, y yo entendería también que es más importante, por lo menos en términos de tiempo, que se haga la discusión del documento, porque además hay términos fijos, cierto, Senador Zapata.

Frente al debate de la reforma, yo creería que eso puede esperar un poco más, pero también soy del criterio de que antes de llevar a Plenaria la ponencia de reforma ordinaria, debemos tener también claridad frente al debate que hagamos de cuáles van a ser los compromisos de Gobierno, porque ya hemos visto, la Senadora Gloria Inés que está conmigo aquí desde el año 2006, que hemos hecho dos o tres leyes que no se implementan, que no tienen recursos y que terminan siendo un saludo a la bandera. Esa es mi preocupación y creo que la de todos.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Aquí surge una idea a partir del Secretario, que sería la siguiente: no hacer el debate el próximo 27, pero sí mantener la cosa de la cita con el señor Ministro acá, o sea, realizar… Bueno, si ustedes quieren que hagamos el debate entonces impulsemos el debate, independiente de la cita que se tenga con el señor Ministro.

Entonces queda en firme el debate para el 27, doctor Zapata.

Honorable Senador Gabriel Zapata Correa:

Presidente, como lo decía el Senador Delgado, es muy complicado cuando uno llega con unas solicitudes al Presupuesto General de la Nación mover cifras, es decir, en oportunidades anteriores hemos logrado, porque el monto es muy difícil que el Ministro de Hacienda vaya a aceptar que nosotros le subamos el monto, eso es lo más difícil. Pero en oportunidades anteriores hemos logrado mover cifras es con el servicio de la deuda, es decir, el Gobierno se baja del compromiso del servicio de la deuda, que

está bastante alto en el presupuesto y le asigna pues a las Comisiones Económicas muchas veces les ha tocado, entonces bajan el servicio de la deuda y aforan cuando hacen sus solicitudes para vías, para saneamiento básico, en fin. Yo creo que ahí es donde podemos nosotros entrar a hacer alguna presión y adicional lo había dicho el Director de Coldeportes, es que en el departamento del Chocó, el problema no es solamente la infraestructura deportiva, de escenarios, sino también para el alojamiento de los deportistas, o sea que se va a necesitar una presión muy fuerte para que quede en el presupuesto General de la Nación la solución, porque qué se gana con hacer los escenarios si no van a tener cómo alojar a los deportistas que van a estar en los juegos nacionales. Pero miren, yo creo que ahí podemos jugar, pero es importante hacer el debate del martes, Senador Ballesteros, muy importante, porque es que nosotros tenemos que tener claridad mental de todos esos rubros de los que nos habló el Ministro de Salud, que nosotros nos vamos a meter en la ley ordinaria de salud y después nos van a hacer el reclamo, bueno, ustedes cómo aprobaron esto sin tener la claridad mental de dónde van a salir los recursos.

Eso es lo que yo quería recomendar, Presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Pensando en que la iniciativa del gasto pues proviene es del ejecutivo y prácticamente el monto que fue presentado por parte del Gobierno Nacional, que es doscientos billones de pesos en cifras redondas el presupuesto, eso es una cifra casi que, eso es inamovible, lo que se hacen son movimientos internos dentro de los diferentes rubros y eso sí es perfectamente posible, sin alterar el monto del presupuesto se pueden hacer movimientos internos y eso sí es lo que se puede sacar como resultado del debate que vamos a realizar el próximo martes acá.

Señalo que el debate que estaba previsto para el día de mañana en el tema de vivienda, el señor Senador Correa que es el citante del debate, acaba de manifestar la intención de aplazar el debate, pero también nos sirve porque mañana vamos a dedicar toda la mañana a trabajar en el tema de la ponencia para segundo debate de la Reforma a la Salud.

¿Alguien de los Senadores está pidiéndome el uso de la palabra? La doctora Gloria Inés Ramírez.

Honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos:

Puntualito, es que como a esta Comisión también le toca lo de la mujer y la familia, es que por favor muy encarecidamente doctor Zapata, usted que maneja también el tema del presupuesto, hagamos hincapié, yo le paso el documento Conpes donde están los montos para que efectivamente se haga realidad el presupuesto para las mujeres, y lo segundo es sobre la encuesta de uso de tiempos, eso ya está hecho por el DANE, eso hace parte de la Ley 1443 de la económica del cuidado que fue aprobada hace dos años acá y sin embargo aún eso no se ha hecho realidad. Entonces para que lo tomemos todos como parte de esta Comisión y de verdad ayudemos para que sea real.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Someto entonces, le damos la bienvenida al señor Presidente de la Dirección Nacional Liberal, doctor Simón Gaviria. Someto a consideración de la honorable Comisión la aprobación del informe de presupuesto a ser considerado para llevar al Ministerio de Hacienda. Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueban el informe los miembros de la Comisión Séptima del Senado?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Por diez (10) votos presentes en el recinto se aprueba el informe rendido por la Comisión Accidental y la Aditiva al mismo, sustentada por la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez, quien deberá entregar un resumen ejecutivo refrendado con su firma, para hacerlo llegar a las comisiones terceras, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Lo que propongan los honorables Senadores y honorables Senadoras.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

No existiendo más temas en el Orden del Día, se levanta la sesión y se cita para el próximo martes, no porque mañana estemos de asueto, sino porque mañana vamos a trabajar en el tema de la ponencia desde las siete de la mañana en el despacho del señor Ministro de la Salud. Próximo martes 27, diez de la mañana, queda citada la Comisión Séptima de Senado. Se levanta la sesión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las doce y veinte (12:20 p. m.) de hoy martes 20 de agosto, el señor Presidente declaró formalmente terminada la sesión, levantó la misma, reiteró la invitación al desayuno mañana siete y treinta de la mañana (07:30 a. m.) en el despacho del señor Ministro de Salud, y convocó para las diez de la mañana (10:00 a. m.) del martes 27 de agosto 2013, desarrollo del control político según Proposición 02 del 23 de julio de 2013, citados: señor Ministro de Hacienda, señor Ministro de Salud.

Muchas gracias y muy buenas tardes a todos.

La Secretaría General de la Comisión omite la transcripción textual de las excusas presentadas por quienes no asistieron a la sesión, señalada en el artículo 89 del Reglamento Interno del Congreso, porque dando cumplimiento a la Resolución número 54 del 3 de octubre de 2006, *por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución número 27 de 2005, "por la cual se reglamenta el procedimiento para la valoración de las excusas y los descuentos en la nómina de los honorables Senadores por inasistencia a sesiones del Senado de la República"*, emanada de la Mesa Directiva del Senado de la República, conforme a lo preceptuado en el parágrafo

único del artículo 90 (Excusas Aceptables) de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento Interno Orgánico del Congreso) y en el artículo 271 (Inasistencia) del antes mencionado ordenamiento orgánico reglamentario, la Secretaría General de la Comisión, en cada oportunidad y por cada sesión, oportunamente remitió al despacho del señor Presidente de la Comisión de Acreditación, para lo de su respectiva competencia funcional, mediante relación, las excusas y/o justificaciones por la no asistencia a las sesiones convocadas y realizadas en la Comisión Séptima del Senado, presentadas oportunamente por las honorables Senadoras y/o por los honorables Senadores que no asistieron a la sesión a la cual corresponde la presente acta, habida consideración que el numeral 6 del artículo 296 (**Causales de pérdida de investidura**), del Reglamento Interno del Congreso (Ley 5ª de 1992), no aplica en lo pertinente para efectos de Pérdida de Investidura, dado que en las Sesiones Ordinarias de la Comisión Séptima del Senado, no se discuten ni se votan en reuniones plenarias "**proyectos de actos legislativos y de ley o mociones de censura**".

El Presidente, Comisión Séptima Senado,

Guillermo Antonio Santos Marín.

La Vicepresidenta, Comisión Séptima Senado,

Gloria Inés Ramírez Ríos.

El Secretario General, Comisión Séptima Senado,

Jesús María España Vergara.

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá D. C., a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil trece (2013)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo 1° y el inciso 5° del artículo 2° de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la ***Gaceta del Congreso*** de la República, del **Acta número 06** de fecha **martes veinte (20) de agosto de dos mil trece (2013)**, correspondiente a la **Sexta Sesión** de la Legislatura 2013-2014.

Esta **Acta número 06,** se aprobó en Sesión Ordinaria del día martes tres (3) de septiembre de 2013, según Acta número 08, por ocho (08) votos a favor, ninguno en contra, sobre un total de ocho (08) honorables Senadoras y Senadores presentes al momento de la votación. **Las honorables Senadoras y Senadores que votaron afirmativamente fueron:**

Ballesteros Bernier Jorge Eliécer

Ramírez Ríos Gloria Inés

Rendón Roldán Liliana María

Romero Hernández Rodrigo

Sánchez Montes de Oca Astrid

Santos Marín Guillermo Antonio

Wilches Sarmiento Claudia Jeanneth

Zapata Correa Gabriel

La Secretaría de la Comisión Séptima del Senado, deja constancia que los honorables Senadores:

Carlosama López Germán Bernardo

Correa Jiménez Antonio José

No votaron la aprobación del Acta número 06, por cuanto no estaban presentes en la sesión de fecha martes tres (3) de septiembre de 2013, y, además, por cuanto presentaron excusa por su no asistencia, a la Sesión Ordinaria del día martes veinte (20) de agosto de 2013, Acta número 06. Esas excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

Tampoco votó la aprobación del Acta número 06, el honorable Senador:

Ospina Gómez Mauricio Ernesto

Quien no asistió a la Sesión Ordinaria de la fecha (martes tres (3) de septiembre de 2013, Acta número 08). Su excusa por inasistencia a la sesión del martes tres (3) de septiembre de 2013, fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

Los honorables Senadores:

Delgado Ruiz Edinson

García Romero Teresita

No aprobaron el Acta número 06, porque no se encontraban presentes en el recinto al momento de la votación, aunque posteriormente se hicieron presentes en la sesión.

El Secretario,

Jesús María España Vergara.

* * *

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 07 DE 2013

(agosto 27)

Legislatura 2013-2014

"Consideración, discusión y aprobación de las Actas número 04 (del martes 14 de agosto de 2013) y 05 (del miércoles 15 de agosto de 2013), de la Legislatura 2013-2014 y control político: Proposición número 02 del 23 de julio de 2013"

Siendo las diez y cuarenta de la mañana (10:40 a. m.), del día martes veintisiete (27) de agosto de dos mil trece (2013), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la sesión el honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín, la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos, en su calidad de Vicepresidenta y como Secretario General, el doctor Jesús María España Vergara, se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

Hora: 10: 00 a. m.

Lugar: Recinto de Sesiones de la Comisión Séptima del Senado, Piso 3. Edificio Nuevo del Congreso.

Por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín, Presidente y honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos, Vicepresidenta), el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria del martes 27 de agosto de 2013, será el siguiente:

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración, discusión y aprobación de las Actas número 04 (del martes 14 de agosto de 2013) y 05 (del miércoles 15 de agosto de 2013), de la Legislatura 2013-2014, cuyos textos digitales se enviarán vía e-mail, conjuntamente con cuadro de asistencia

IV

Control político: Proposición número 02 del 23 de julio de 2013

CITADOS:

Señor Ministro de Salud, doctor *Alejandro Gaviria Uribe*.

Señor Ministro de Hacienda, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

CUESTIONARIOS:

Al señor Ministro de Salud y Protección Social:

1. ¿Cuál es la cartera reportada por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, públicas y privadas, por tipo de deudor de acuerdo al último corte disponible a la fecha?

2. ¿Cuáles son las EPS que se encuentran actualmente en medidas de vigilancia especial, intervención para administrar, intervención para liquidar y en Retiro voluntario por tipo de régimen?

3. ¿Cuál ha sido la destinación de los recursos de saldos de cuentas maestras habilitados a través de la Ley 1608 de 2013?

4. El artículo 5° de la Ley 1608 de 2013, dio la posibilidad de que las entidades territoriales efectuaran el pago de las deudas del Régimen Subsidiado por medio de un préstamo del Fosyga. Respecto a esto, solicito responder:

– ¿Cómo fue la distribución de estos recursos entre las entidades territoriales que en la fecha de corte contaban con deudas del Régimen Subsidiado de Salud?

– A la fecha, ¿cuántos recursos han sido efectivamente pagados a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud?

5. Respecto a la Subcuenta de Garantías para la Salud, consagrada en el artículo 41 del Decreto 4107 de 2011, y del Fondo de Salvamento y Garantías para el sector Salud (Fonsaet), como está definido en el artículo 7° de la Ley 1608 de 2013, solicito responder:

– ¿Cuál es el saldo actual de los recursos que tiene la Subcuenta de Garantías para la Salud y el Fondo de Salvamento y Garantías para el sector Salud?

– ¿Qué proyecciones existen sobre dichos recursos?

– ¿Cuál es el plan de aplicación de estos recursos para la vigencia 2013 de acuerdo con la destinación definida en la Ley 1608 de 2013?

– ¿Cuántos de esos recursos están comprometidos a la fecha?

– ¿Qué prioridades se tienen para la destinación de esos recursos que se pretendan recaudar?

6. A la fecha, ¿cuántas operaciones de compra de cartera reconocida se han solicitado y aprobado conforme al artículo 9° de la Ley 1608 de 2013?

7. La Resolución 2509 de 2012, realizó una categorización de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2012. ¿Cuál ha sido el balance de este ejercicio de caracterización? Mencionar si existe una actualización para la vigencia 2013 donde se consolide este reporte.

8. Las enfermedades raras y/o Huérfanas de las cuales se han descrito entre 5.000 a 8.000 y que afectan aproximadamente al 4% de la población colombiana, son un evento amenazante y peligroso, dadas su características crónicamente debilitantes, graves y que atentan contra la vida, además de requerir un abordaje interdisciplinario con un enfoque diferencial en el manejo de sus complejidades.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y que el Ministerio de Salud y Protección Social tiene la responsabilidad de la reglamentación de la Ley 1392 de 2010 –Ley de Enfermedades Huérfanas– surge el siguiente interrogante:

– ¿Cuáles son las áreas responsables dentro del Ministerio y el Equipo de Trabajo destinado para la reglamentación de la Ley 1392 de 2010? En lo posible darnos a conocer los perfiles.

9. Como es de conocimiento público, el Ministerio expidió el Decreto 1954 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones para implementar el sistema de Información de pacientes con enfermedades Huérfanas," con respecto a este ítem se pregunta:

– ¿Qué ha pasado con la resolución que da inicio a esta tarea de reglamentación? ¿Cuándo empezará la cuenta de alto costo la elaboración del censo de pacientes con enfermedades raras en Colombia?

– Solicito se informe sobre los avances en la reglamentación de cada uno de los 16 artículos que a la fecha se encuentran pendientes de este proceso.

10. Teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Proyecto de ley número 210 de 2013, acumulado con los Proyectos de ley número 51 de 2012 y 233 de 2013, por medio del cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud, solicito me informe:

– ¿A cuánto asciende el impacto fiscal estimado a la fecha con la aprobación de este proyecto de ley?

– ¿Cuál es el impacto fiscal con la conformación de un Régimen Laboral de los residentes en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas conforme está definido en el artículo 47 del proyecto de ley?

– Respecto al Capítulo VIII del proyecto de ley, que contiene disposiciones sobre las Empresas Sociales del Estado, ¿cuentan con estimaciones del impacto fiscal y financiero de estas medidas?, ¿cuántos trabajadores de las ESE estarían cobijados en este proyecto de ley?

– Describir si existen estudios técnicos que se hayan elaborado para dar cumplimiento a las disposiciones conforme a los residentes.

Al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público:

1. Teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Proyecto de ley número 210 de 2013, acu-

mulado con los Proyectos de ley número 51 de 2012 y 233 de 2013, por medio del cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud, solicito me informe:

– ¿A cuánto asciende el impacto fiscal estimado a la fecha con la aprobación de este proyecto de ley?

– De acuerdo con las proyecciones realizadas por este Ministerio, ¿se cuenta con la disponibilidad presupuestal para financiar los lineamientos definidos en la Reforma respecto a los trabajadores del sector salud?

– ¿Cuál es el impacto fiscal con la conformación de un Régimen Laboral de los residentes en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas conforme está definido en el artículo 47 del proyecto de ley?

– Describir si existen estudios técnicos que se hayan elaborado para dar cumplimiento a las disposiciones conforme a los residentes.

2. El Decreto 1141 de 2013 definió los parámetros generales de viabilidad, monitoreo, seguimiento y evaluación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero que deben adoptar las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo alto y medio. Sírvase informar cuáles han sido los avances hasta el momento.

Citantes: honorables Senadores *Jorge Eliécer Ballesteros Bernier, Gloria Inés Ramírez Ríos, Antonio José Correa, Edinson Delgado Ruiz* y *Guillermo Antonio Santos Marín.*

V

Lo que propongan las honorables Senadoras y honorables Senadores

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Ballesteros Bernier Jorge Eliécer

Romero Hernández Rodrigo

Santos Marín Guillermo Antonio

Wilches Sarmiento Claudia Jeanneth

Zapata Correa Gabriel

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Correa Jiménez Antonio José

Delgado Ruiz Edinson

García Romero Teresita

La Secretaría deja constancia de que el honorable Senador Carlosama López Germán Bernardo llegó al momento de finalizar la sesión.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Senadores:

Ospina Gómez Mauricio Ernesto

Ramírez Ríos Gloria Inés

Rendón Roldán Liliana María

Sánchez Montes de Oca Astrid

Estas excusas fueron enviadas a la Comisión de Acreditación Documental, oportunamente, para lo de su competencia.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con quórum deliberatorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria, Legislatura 2013-2014, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Dar lectura al Orden del Día previsto para la Sesión Ordinaria de hoy.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las diez y cuarenta de la mañana (10:40 a. m.) de hoy martes veintisiete (27) de agosto del 2013, por instrucción del señor Presidente, la Secretaría de la Comisión Séptima del Senado de la República, da lectura al Orden del Día previsto para esta Sesión Ordinaria, convocada para las diez de la mañana.

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración, discusión y aprobación de las Actas 04 del martes 14 de agosto del 2013 y 05 del miércoles 15 de agosto del 2013

IV

Control político de conformidad con la Proposición 02, aprobada el 23 de julio del 2013

Citados: señor Ministro de Salud, doctor *Alejandro Gaviria Uribe*; señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

Hay un cuestionario, el señor Ministro de Salud y Protección Social, que consta de diez ítems y un cuestionario del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, que consta de dos ítems.

Citantes: honorables Senadores *Jorge Eliécer Ballesteros Bernier, Gloria Inés Ramírez Ríos, Antonio José Correa, Edinson Delgado Ruiz* y *Guillermo Antonio Santos Marín.*

V

Lo que propongan las honorables Senadoras y honorables Senadores

Leído el Orden del Día propuesto, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Señor Secretario, sírvase informarle a los honorables Senadores qué presencia tenemos del Gobierno Nacional con respecto a los funcionarios citados para el debate.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, el señor Ministro de Salud citado a este control político se encuentra en el recinto.

El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, vía correo electrónico en la noche de ayer envió excusa, que dice:

Reciba un cordial saludo, ruego el manifieste a los miembros de la Comisión Séptima del Senado de la República la importancia que tienen las citaciones a control político que hacen a esta cartera, sin embargo pido excusa al Ministro de Hacienda y Crédito Público, por no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el día martes 27 de agosto a las diez de la mañana (10:00 a. m.), relacionado con el asunto, debido a que esa misma hora estará tendiendo las citaciones de las comisiones terceras, cuarta y quinta de la Cámara, para el tema de la venta de Isagen. No obstante y dada la importancia del tema, asistirán en representación el Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público doctor Andrés Restrepo Montoya.

¿El doctor Restrepo Montoya se encuentra en el recinto?, no está, señor Presidente.

Solamente se encuentra el señor Ministro de Salud.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Señor Secretario, sírvase pasar lista para saber qué quórum tenemos en este momento.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador Ballesteros Bernier Jorge Eliécer	Presente
Honorable Senador Carlosama López Germán Bernardo	
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	
Honorable Senador Delgado Ruiz Edinson	
Honorable Senadora García Romero Teresita	
Honorable Senador Ospina Gómez Mauricio Ernesto	
Honorable Senadora Ramírez Ríos Gloria Inés	
Honorable Senadora Rendón Roldán Liliana María	Registra excusa
Honorable Senador Romero Hernández Rodrigo	Presente
Honorable Senadora Sánchez Montes de Oca Astrid	Registra excusa
Honorable Senador Santos Marín Guillermo Antonio	Presente
Honorable Senadora Wilches Sarmiento Claudia Janneth	Presente
Honorable Senador Zapata Correa Gabriel	Presente

Cinco (05) honorables Senadores, Senadoras, contestaron el llamado a lista, señor Presidente, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Siguiente punto del Orden del Día, en razón a que tenemos quórum deliberatorio.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Informes de la Mesa Directiva, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

A ver, lo primero es darles un saludo cordial a los señores Senadores, a las señoras Senadoras, al señor Ministro de Salud Pública, a todos los amigos que nos acompañan en las barras, a los compañeros de los medios, a los señores Viceministros que nos acompañan en la mañana de hoy.

La sesión de hoy es una sesión de carácter ordinario donde vamos a adelantar un debate de control político, un debate que ha sido publicitado y programado con la suficiente antelación. Debate promovido por el honorable Senador Jorge Ballesteros, doctor Correa, el doctor Edinson Delgado y el suscrito, pero pues aquí nos hemos caracterizado porque los debates los acompañemos todos los Senadores y Senadoras, de modo pues que la idea es hacer un debate juicioso, sobre un tema muy sensible; si nosotros pretendemos hacer una Reforma a la Salud, si nosotros pretendemos hacer al interior de la Comisión Séptima de Senado un ejercicio serio, con la convocatoria de los diferentes gerentes de las entidades que tienen que ver, que tienen una relación directa con la Comisión Séptima y hacemos el esfuerzo de entregar un resultado de este ejercicio que se realizó ya en días pasados al interior de esta Comisión y no contamos con la presencia del ente rector de hacienda pública en el país, en este caso el señor Ministro de Hacienda, tendríamos que reconocer que esto no pasaría de una ejercicio de buena voluntad. Y esto sí, nosotros no lo vamos a tolerar, aquí no hay comisiones de primera, ni comisiones de segunda, esta Comisión tiene ni más ni menos que la responsabilidad de atender todo lo que es el componente social a nivel nacional, aquí se dan cita entidades tan importantes como el Bienestar Familiar, entidades tan importantes como Coldeportes, el Ministerio de Salud, entidades que tienen que ver, ni más ni menos, que con la calidad de vida de los colombianos como es el caso de vivienda.

Aquí hicimos un ejercicio, aquí dejamos unas cifras plasmadas, aquí asumimos un compromiso de trabajar de una manera mancomunada, de poder hacer un esfuerzo de sentar en el mismo lugar, a la misma hora a los señores ministros de salud, al señor Ministro de Hacienda, al señor Director de Planeación Nacional, a los señores Presidentes de las Comisiones Económicas y a los presidentes de las Comisiones Séptimas de Senado y de Cámara, ¿Para qué?, para que se asuman compromisos serios de cara al país, y este ejercicio de la mañana de hoy está encaminado a eso, a hacer que el señor Ministro de Hacienda, de viva voz le diga a los colombianos cual es el grado de compromiso que hay de ese Ministerio para atender todas estas deficiencias, permítanme el termino, de carácter financiero, el déficit que hay al interior de cada una de esas entidades que ya hemos mencionado, para que entre todos podamos hacer el ejercicio y podamos nosotros hacer un poco más llevadera la situación que se pueda presentar en esa entidades.

Partiendo de un principio, doctor Zapata, que me parece absolutamente perverso, aquí la iniciativa de gasto no la tiene sino el ejecutivo y entonces diríamos como siempre lo hemos recalcado, recabado una y otra vez, cuál es la razón para que el Congreso de Colombia, las Comisiones Económicas, tengan la posibilidad de hacer el estudio del Presupuesto General de la Nación cada año, no pasa de ser un ejercicio mental, sin resultados claros y evidentes en favor de los intereses del colectivo nacional. ¿Qué son los Congresistas para el pueblo colombiano?, una especie de cordón umbilical entre la comunidad, entre los gobiernos locales, departamentales con el alto gobierno y la única manera de poder hacer que se de efectividad en las políticas de desarrollo a nivel

de la región, a nivel de los entes territoriales, es que podamos tener la posibilidad, por lo menos de sugerir algo a la hora de estudiar el Presupuesto General de la Nación, la cifra que entrega el Ministerio de Hacienda en el momento en que radica un proyecto de presupuesto para el año siguiente, cifra que es inamovible, el Congreso no puede, doctor Zapata, moverle un cero, ni a la izquierda ni a la derecha, una coma, al Presupuesto General de la Nación, no le puede adicionar absolutamente nada.

Hay la posibilidad de hacer algunos movimientos internos, algunos especie de traslados, pero en el fondo la posibilidad de iniciativa fiscal por parte del Congreso de la República está totalmente cercenada, no hay posibilidad, porque poco a poco el Congreso de Colombia ha permitido que se le vayan haciendo recortes a sus funciones, a su responsabilidad y hemos llegado a una situación absoluta de postración, en donde pareciera ser que el Congreso de Colombia es un simple apéndice del ejecutivo y nosotros no somos eso, este es un órgano beligerante, aquí tenemos nosotros que reclamar, pues yo no sé utilizando qué clase de lenguaje o qué mecanismos, pero nosotros tenemos que dar una pelea para recobrar parte del protagonismo que tiene que tener el Congreso de Colombia.

El Congreso de Colombia no puede seguir siendo lo que hasta ahora ha sido, el objeto de burla de los medios de comunicación, de la mayoría de los ciudadanos; hoy le preguntan a un ciudadano de a pie, qué concepto tienen del Congreso de Colombia, y es calificado como el órgano más corrupto de cuantos puedan existir. Ah bueno, quiénes integran el Congreso: Parlamentarios, Senadores y Representantes a la Cámara, luego si yo hago parte de ese órgano y soy Senador de la República por un ejercicio elemental yo también soy corrupto y eso no lo vamos a aceptar, porque aquí no se puede generalizar, aquí no se puede entonces bajo ese argumento irle recortando funciones, responsabilidades a un ente tan importante como es el Congreso de Colombia. Por eso me parece absolutamente equivocada la decisión que ha tomado el señor Ministro de Hacienda de darle más importancia a la negociación de Isagen, es posible que para el Gobierno Nacional eso le permita allegar algunos pesos más en aras de enfrentar algunos compromisos con el país, yo me aparto de eso, pero cada cosa tiene su importancia y cada cosa tiene su lugar, a nosotros no nos puede de ninguna manera, que porque somos la Comisión Séptima del Senado de la República y hemos sido respetuoso y hemos asumido una posición aquí de impulsar de manera muy comprometida la agenda legislativa de este Gobierno, entonces a nosotros nos vayan a dar un trato de tercera porque no lo vamos a permitir.

O el señor Ministro de Hacienda viene al debate, viene a la Comisión Séptima, o que el señor Ministro de Hacienda abra los espacios para nosotros trasladarnos al despacho y poder hacer lo que tenemos que hacer. Pero no es posible que a nosotros simplemente nos digan a través de una lánguida comunicación que no, que es que el señor Ministro considera de poca importancia la citación que tiene en la Comisión Séptima de la República. Aquí hay Senadores de la República y Senadoras que hacemos parte de la Mesa de Unidad Nacional y hemos sido los más comprometidos, los más interesados en impulsar y sacar esta agenda de Gobierno adelante, pero no podemos de ninguna manera, doctor Zapata, doctor Ballesteros y querido doctor Rodrigo, aquí cruzarnos de brazos, doctor Correa, frente a este trato que seguramente porque somos personas respetuosas nos quieran dar.

Quería hacer ese comentario porque me parece de mal gusto y desacertada la decisión que ha tomado el señor Ministro de Hacienda.

Lo segundo es informarle a la Comisión que mañana vamos a estar en un ejercicio muy dedicado, todo el día, hasta la hora que sea, trabajando para poder presentar a consideración de la Plenaria del Senado de la República, como nos corresponde, ya la ponencia para segundo debate. Nosotros aspiramos y se lo dije al señor Ministro en reunión de hace ocho días: Ministro, dígale al Congreso, dígale a esta Comisión Séptima si la prioridad del Gobierno Nacional en cabeza suya en el tema de salud pública, está realmente ese tema como uno prioritario en la agenda legislativa para este semestre 2013, este último semestre del año 2013. El señor Ministro nos ha reafirmado, es compromiso del Gobierno Nacional, es prioridad del Gobierno Nacional sacar adelante esta agenda y por lo tanto el compromiso sagrado de sacar la Reforma a la Salud; si es así, tenemos unos términos, términos que nos acosan y que nosotros tenemos la responsabilidad de entregar la ponencia para llevarla a consideración de la Plenaria del Senado y nos aprestamos a hacer ese trabajo a partir del día de mañana de manera muy entregada, con el señor Ministro de Salud, con su equipo y nosotros con nuestros equipos correspondientes a fin de poder ultimar todos los detalles, adicionarle toda las cosas que consideren los diversos actores de la salud, lo que nosotros vamos también a adelantar en unas audiencias públicas que se van a adelantar, que van a ser audiencias públicas complementarias a lo que ya se hizo en el primer debate, son audiencias públicas relámpago, porque lo que queremos es hacer ajustes y yo quiero aquí, señor Ministro, en el día de hoy, asumiendo una posición absolutamente respetuosa, yo quiero pedirle, Ministro, ese grueso tema de la planta de personal de la salud, que por favor Ministro no lo abordemos en este que es un proyecto de ley que está encaminado, enfocado a manejar todo lo que es el componente de la salud, el tema que tiene que ver con la parte laboral es un tema demasiado complejo, señor Ministro, es un tema que amerita no abordarse en uno o dos artículos, sino que amerita hacer realmente un juicioso y profundo análisis, un juicioso y profundo estudio, para que no terminemos haciendo un ejercicio improvisado en una materia tan compleja como es el tema laboral, a sabiendas que tenemos ni más ni menos que entre doscientas cincuenta a trescientas mil plazas en Colombia y que esto no es un tema sencillo, no podemos en este ejercicio corto de menos de dos meses, tres meses a lo sumo, poder abordar un tema tan espinoso y tan complejo.

De manera respetuosa, señor Ministro, yo le pido, en mi condición de Presidente de la Comisión y como intérprete del sentir de muchos sectores que han es-

tado llamándonos y reclamándonos que hagamos ese planteamiento, quiero hacerlo público, señor Ministro, para que finalmente ese tema lo abordemos en un capítulo aparte, por fuera de esta Reforma a la Salud.

Eran los informes que teníamos previstos para el día de hoy y también debemos invitar a los compañeros Senadores y Senadoras, para que mañana a las siete y media de la mañana (07:30 a. m.) estemos reunidos, ¡ah!, nueve de la mañana (09:00 a. m.) perfecto.

De modo pues doctor Jorge Ballesteros, usted me ha pedido el uso de la palabra y quisiera que entráramos para definir si vamos a hacer el debate sin la presencia del señor Ministro de Hacienda, si lo hacemos también sorprendentemente sin la presencia del señor Viceministro, no lo veo, ¡ah!, señor Viceministro.

Lo queremos ver aquí físico, no anuncio, físico. Señor Viceministro bienvenido. Quería, señor Senador Ballesteros, preguntarle, para que usted nos diga si con la presencia del señor Ministro de la Salud y con la presencia del señor Viceministro de Hacienda y Crédito Público, podemos adelantar el debate previsto para la mañana de hoy.

Honorable Senador Jorge Eliécer Ballesteros Bernier:

Gracias, Presidente. Un cordial saludo al señor Ministro de Salud, señor Viceministro Técnico de Hacienda y a los colegas Senadores y a todos los asistentes y medios de comunicación. Realmente yo también, Presidente, quería compartir con usted la preocupación que usted ha expresado en esta mañana frente a la ausencia del señor Ministro de Hacienda, en este debate que a nuestro juicio, además de ser un debate propositivo, es un debate que tiene que ver con algo tan sagrado, con ese derecho fundamental a la salud que tienen todos los colombianos. A nosotros, o a mí, me asombra por lo menos, sin desconocer la importancia que pueda tener la venta de Isagen, que se le de prelación a ese tema antes que al tema de la salud de los colombianos y es que la salud de los colombianos esta en cuidados intensivos y todos los que hemos trabajado en este tema sabemos las dificultades que se están atravesando, una prestación de servicio de mala calidad, inoportuna, con altos niveles de ineficiencia, que necesariamente a los únicos que afecta es a quienes soliciten esta prestación de servicio, por ello realmente yo quisiera también escuchar los planteamientos o la inquietudes de los colegas Senadores frente a continuar con este debate o aplazarlo, realmente a mí me pareciera mejor aplazarlo en la medida en que el debate casi que está centrado en lo que tiene que ver con la crisis financiera del sector y nosotros los Senadores de la Comisión Séptima hemos puesto nuestro mayor empeño, nuestra total disposición para que la solución de la crisis se pueda lograr en el corto o en el mediano plazo, y en eso hemos venido acompañando y reconocemos además Presidente, el esfuerzo, la voluntad, la trasparencia con la que ha trabajado el señor Ministro de Salud en el tema del proyecto de reforma ordinaria, el señor Ministro y su equipo nos han acompañado a través de las audiencias que hemos hecho a lo largo y ancho del país y hoy tenemos un proyecto iniciado, un proyecto aprobado ya en esta Comisión que debe ser llevado a Plenaria mejorado, corregido, modificado.

Pero aquí, insisto queridos colegas de la Comisión Séptima, tiene mucho que ver el compromiso del Ministerio de Hacienda. Realmente si no hay una disposición, si no hay una voluntad del Ministerio de Hacienda, mucho del contenido de este proyecto va a ser simplemente un saludo a la bandera y uno tiene que partir de que el Estado, el Gobierno tiene definidas unas reglas fiscales. Aquí estaba mirando en la Ley 1473, la Ley de Regla Fiscal, y realmente los compromisos tiene que hacerlos el Ministerio de Hacienda, cuando en el artículo octavo el marco de gasto de mediano plazo, establece que el marco de gasto de mediano plazo contendrá las proyecciones de las principales prioridades sectoriales y los niveles máximos de gasto, distribuidos por sector y componente de gasto del Presupuesto General de la Nación para un periodo de cuatro años. Esto es de la responsabilidad, entiendo yo, Senador Zapata, del Ministerio de Hacienda. Y repito, si bien es cierto que la crisis de la salud es una crisis, como lo he dicho en otras oportunidades, sistémica, en donde hay problemas de orden institucional, en donde hay problemas de confianza, en donde hay problemas de credibilidad. Hoy, también a mi juicio, la crisis tiene un epicentro en el tema financiero, una crisis financiera de orden coyuntural y una crisis financiera que se va a agudizar en la media en que aprobemos este proyecto de reforma ordinaria sin que haya el suficiente respaldo, y repito, y compromiso del Ministerio de Hacienda, porque muchos de los capítulos que tienen que ver con la reforma, básicamente tienen que ver también con recursos del Gobierno Nacional y en la crisis coyuntural pues lo que creo que todos lo conocemos, hay dificultad en el saneamiento de la cartera, que entre otras cosas hoy no hay un cifra precisa por el mal manejo de la información, hay dificultades en los hospitales, en la red pública que está en riesgo; la última categorización que hizo la Superintendencia de Salud establece que el 52% de los hospitales del país están en alto y mediano riesgo; y en un documento que recientemente expidió voceros de la Federación de Departamentos, de la Federación de municipios y de Acesi, la Asociación de Clínicas y Hospitales, perdón, de Empresas Sociales del Estado, nos manifiestan que quinientos sesenta y dos hospitales están al borde de ser liquidados por este tema del flujo de recursos y otra situación todavía peor, hay un número importante de EPS que están en liquidación, que no tienen patrimonio, que no tienen activo, que no tienen solvencia y le están debiendo a los prestadores 1.7 billones de pesos. Entonces esto obviamente que amerita, requiere una respuesta del Gobierno Nacional y subsidiariamente unos compromisos del Gobierno Nacional, particularmente del Ministerio de Hacienda. Nosotros hemos querido y lo estamos haciendo, estamos acompañando, repito, al Ministerio de la Salud en el trámite y en el propósito de que esta reforma sala adelante, pero yo creo que el Ministro también lo entiende, que si realmente desde Hacienda no hay una decisión, no hay un compromiso, ni la crisis co-

yuntural, ni la crisis que se avecina, en términos de la falta de implementación de la reforma ordinaria, va a poder ser superada.

De tal forma que yo pensaría que en la media, salvo que el señor Viceministro de Hacienda tenga plenos poderes y suficiente capacidad de decisión, pues hagamos el debate, porque uno, repito, se asombra de una parte porque el Ministro no viene y de otra porque creo que el señor Presidente de la Comisión ha hecho una solicitud también de que nos reciba y tampoco hay respuesta, Presidente, entendería, de una fecha para poder recibir a la Comisión que tiene que ver con lo social y que tiene que ver especialmente con este tema tan sensible. Entonces uno se pregunta en qué mundo estamos, cuál es el papel de esta Comisión o se pretenderá simplemente que nosotros vayamos a pupitrear este proyecto de reforma, cuando tenemos unos antecedentes que tienen que ver el perjuicio, la inconveniencia que este tipo de proyectos de alto componente social pueden generar en los colombianos y por supuesto eso se refleja también en el desgaste que podamos tener nosotros los miembros de la Comisión Séptima, como ya sucedió con la reforma a la justicia, que todos sabemos cómo pasó.

Entonces, Presidente, y de pronto yo iría más allá, yo tengo toda la disposición y la tenemos todos, de acompañar y de trabajar mañana con el señor Ministro de Salud, pero es que a mí me queda un sinsabor o un sabor amargo de asistir mañana a seguir haciéndole acompañamiento al Ministerio de Salud como lo hemos hecho, sin que realmente haya nada definido, haya nada comprometido de parte de hacienda y que lo que se vaya a llevar finalmente a la Plenaria del Senado sea un conjunto de artículos, un proyecto que en muchos de los componentes del mismo, no hay ningún respaldo presupuestal. Entonces repito, yo creería que hasta la reunión de mañana habría que pensar en aplazarla. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

A usted, doctor Ballesteros. Le ofrecemos el uso de la palabra al Senador Zapata.

Honorable Senador Gabriel Zapata Correa:

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy cordial a los colegas y al Ministro, al Viceministro Técnico de Hacienda.

A ver Presidente, yo estoy muy atento escuchando su introducción a la reunión del día de hoy y recuerdo exactamente que hace un mes cuando nosotros aprobamos en primer debate este proyecto de ley, pusimos como condición que deberíamos tener una reunión con el Ministerio de Hacienda para precisar en el contenido del mismo el alcance de cómo va a responder el Estado colombiano frente a lo que nosotros estamos incluyendo, que entre otras cosas pues para dar una sola cifra, en una de las respuestas el Ministro de Salud está hablando de que el impacto fiscal de mediano plazo es entre 1.5 y 2 billones de pesos; esa respuesta que da el Ministro de Salud y que nosotros la tenemos en la presentación que hicimos acá con algunos de os funcionarios del Estado que tienen relación con nosotros, me preocupo porque si dejamos pasar esto sin que haya una respuesta concreta, téngalo por seguro de que vamos a aprobar un proyecto de ley, que tenemos la voluntad total y estamos dispuestos a trabajarle, pero no a adelantar absolutamente nada mientras no haya una respuesta oficial, directa, concreta por parte del Ministro de Hacienda, que es el que en última instancia tiene la palabra, es decir, los compromisos que nosotros estamos adquiriendo, porque aquí también se menciona, lo dice el Ministro de Salud, el costo de la revisión del estado laboral de los funcionarios del Estado que hacen parte, o de los funcionarios de la salud que hacen parte de esa profunda preocupación de cómo se va a arreglar esa situación, o sea, Presidente, que yo acompañaría en principio la decisión suya que esperemos a tener la reunión con el Ministro de Hacienda, para nosotros seguir.

Estoy dispuesto, como lo dice el Senador Ballesteros, a trabajar mañana en la ponencia en segundo debate, pero no radicamos una ponencia hasta que no haya una respuesta concreta por parte del Ministerio de Hacienda. Nosotros no queremos, como usted lo decía, que esto se vuelva un canto a la bandera, que dentro de unos años nos estén haciendo unos señalamientos de una gran equivocación en materia fiscal con este proyecto de ley. Hay unas solicitudes, inclusive, hasta uno se preocupa porque hay una presión, Ministro, de, usted seguramente la ha sentido, de que tratar de no hacer tránsito con el proyecto y a mí me preocupa eso porque la presión la están haciendo muy fuerte y no sabe uno cuándo se llegue a la Plenaria del Senado o de la Cámara, qué puede suceder.

Pero nuestra responsabilidad y eso sí fue un requisito que colocamos, que mientras no estemos de frente sentados con el Ministro de Hacienda y nos diga con claridad, si lo que nosotros estamos incluyendo, que tiene impacto fiscal para el Estado colombiano, si lo pueden asumir o no lo pueden asumir, porque el hecho de que diga que no lo pueden asumir, nos obliga a nosotros a hacer una revisión del tema. Esto va ligado a algo que usted expresaba, Presidente, es decir, nosotros tenemos que interactuar con mucha responsabilidad en un tema tan sensible como es la salud, o preferimos más bien que este tema siga ahí, hasta que le encontremos salida desde el punto de vista fiscal. Uno quisiera, porque hemos avanzado demasiado bien y realmente, seguramente mañana, enriqueceremos mucho más la ponencia para segundo debate y seguro con algunas modificaciones, pero lo que sí se nos está quedando en el tintero es la respuesta oficial del Estado a través de su Ministro de Hacienda, porque hoy nos pueden llegar a decir acá: no, es que no hay plata, entonces, esta Comisión qué hace; es que no tenemos cómo ajustar ese espacio fiscal que se está incluyendo en el proyecto de ley, entonces qué hacemos nosotros; nosotros no podemos cometer, repito, la irresponsabilidad de hacer un trámite cuando con el Ministro de Salud lo hemos dicho, Ministro, usted nos planteó muy claro acá sus déficits incluidos en el Presupuesto General de la Nación para el año 2014 y estamos mirando que con esta información es mucho más preocupante, porque si necesitamos es la voz oficial del Gobierno y el compromiso del Estado.

Si el Presidente de la República ha expresado que le interesa mucho que este proyecto de ley tenga su

tránsito en este semestre, pues es el mismo Presidente a través del Ministro el que tiene que responderle a Colombia y al país, a los colombianos en el tema este de salud, de que si hay los recursos necesarios para poder cumplir a cabalidad con lo que allí se está incluyendo y se está modificando. Esto pues obviamente lo ponemos como un tema de acompañamiento a su señoría y a la Mesa Directiva, y como lo ha dicho Jorge, esto amerita que nosotros tengamos primero una reunión con el Ministro de Hacienda para continuar hacia adelante con la ponencia para segundo debate, señor Presidente. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Senadora Claudia Wilches, por favor.

Honorable Senadora Claudia Jeanneth Wilches Sarmiento:

Un saludo también al señor Ministro, a todos los Representantes del Gobierno y a los compañeros. En dos sentidos mi intervención, Presidente, el primero pues enviar un saludo de solidaridad a la familia de nuestra compañera Astrid Sánchez, ya que en este fin de semana su hermano fue secuestrado, deplorar esos actos en contra de la libertad de los colombianos y darle el respaldo como compañeros de esta Comisión a ella, como nuestra compañera quien ha tenido aquí un desempeño excelente y quien ha defendido su región con todo ahínco; y en segundo lugar respaldar la posición que han manifestado mis compañeros frente a este tema tan importante y sobre el cual la Comisión ha hecho un trabajo tan juicioso, tan detallado, pero que en este momento cada uno de nosotros también esta como carne de cañón frente a las comunidades en las regiones que representamos, porque se nos ha tildado de todo, incluso que somos los que estamos sepultando la posibilidad de salud frente a los colombianos. Entonces creo que es determinante que el compromiso del gobierno sea público, sea claro, sea a través de esta Comisión para que nosotros podamos seguir avanzando en poderle presentar a los colombianos una alternativa que mejore la calidad de vida.

Yo respaldo el que no avancemos hasta que el Ministro no nos diga pública y claramente cuál es la posición del gobierno.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

A usted, muchas gracias. Le ofrecemos la palabra al Senador Rodrigo Romero.

Honorable Senador Rodrigo Romero Hernández:

Gracias, Presidente. Saludar a todos mis colegas, saludar al señor Ministro de Salud, al señor Viceministro. Si, en el mismo sentido, yo creo que nosotros como Comisión Séptima y responsables, creo que del tema más neurálgico que hay en este momento en el país, yo creo que no hay un problema mayor que este aquejando al pueblo colombiano, que es el tema de la salud. Y estamos en el momento oportuno, o para darle una solución o para saber que va a pasar, la verdad. Y aquí debe haber una correspondencia entre lo que se dice y entre lo que se hace, entonces nosotros escuchamos decir pues que el tema de la salud es prioritario y que va a ser prioritario, pero hoy encontramos que la acción es completamente diferente, una ausencia, no del señor Ministro de Salud a quien reconocemos que ha estado muy atento y obviamente el trabajo que se ha venido realizando con él es muy importante y reconocemos que ha estado totalmente al frente del tema y lo vamos a seguir en esta tónica, pero de qué sirve un trabajo si en el respaldo económico en donde nosotros tenemos que ser responsables de presentar una ponencia seria con un respaldo económico, pues realmente no tenemos la correspondencia. En ese orden de ideas pues en mi caso pues como ponente yo quiero ser responsable, no le podemos entregar al país una ponencia sin ningún respaldo, sin ningún asidero económico, para que se convierta en un nuevo fracaso, en una nueva ley que dentro de cuatro años, el próximo Congreso estará diciendo: hay que reformar la salud, porque la ley que salió no sirve.

Yo creo que muy parecido quienes estamos aquí, quienes estuvimos en las Comisiones Séptimas de hace cuatro años, no sé por qué se repiten estos temas en el tema de salud. Cuando estábamos con la 1122, doctor Ballesteros acuérdese muy bien, también era una lucha terrible porque el Ministerio de Hacienda tampoco asistía a la Comisión, no sé qué pasa, la verdad, es como una negligencia, no sé, un desprecio hacia la Comisión. Pero yo creo que aquí no están despreciando la Comisión, aquí están despreciando un tema fundamental del pueblo colombiano y creo que es este momento el mayor problema que Colombia está atravesando.

Entonces en ese orden de idas yo respaldo, no estamos pues aquí tratando de sobornar en ningún momento que el Ministro tenga que venir o no, pero yo sí creo que para presentar una ponencia seria y responsable, pues esta Comisión se debe reunir; si el señor Ministro no quiere venir acá, pues que nos abra el espacio y nosotros vamos, pero si tener un respaldo y saber qué es lo que se está pensando en el tema económico, para presentar una ponencia responsable a la Plenaria, de lo contrario pues yo creo que no tendría sentido nosotros seguir presentando ponencia, que repito, se van a convertir en una nueva critica, como hoy se está sintiendo en el pueblo colombiano en la crítica hacia lo que se está aprobando y de esa manera actuar responsable.

Entonces si queremos actuar responsable, Presidente, yo creo que debemos suspender el debate, también comparto y mañana obviamente hay que hacer el trabajo, eso no nos va a limitar a que mañana trabajemos con el Ministro juicioso, como lo estamos haciendo, vamos a trabajar todo el día, vamos a tener un proyecto, un borrador, un anteproyecto de ponencia, pero si hasta cuando nosotros ya realmente tengamos una correspondencia del Ministerio de Hacienda.

Esa es mi posición, señor Presiente. Gracias.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Bueno, yo quiero pedirles a los honorables Senadores que tomemos la decisión. Tenemos aquí al señor Ministro de la Salud, si bien es cierto no está el

señor Ministro de Hacienda, hemos sentado nuestra voz de protesta frente a ello, está el señor Viceministro de Hacienda. No sé si finalmente tomamos la decisión de no hacer el debate o lo adelantamos con la presencia del Ministro de la Salud, con la presencia del señor Viceministro y dejamos, hay un pequeño, una pequeña ventana a ver si al finalizar el debate puede llegar el Ministro; él está aquí en Palacio, lo que entiendo es que está, no manejando el tema de Isagen, sino manejando el tema del paro agrario, que están en este momento reunidos en Palacio y podríamos contemplar la posibilidad de al final que él estuviera acá.

No sé si con esa aclaración, señores Senadores, ustedes consideren que debemos adelantar el debate o si definitivamente lo aplazamos para una fecha posterior.

Señor Senador Zapata.

Honorable Senador Gabriel Zapata Correa:

Presidente, yo creo que por la técnica parlamentaria nosotros debemos aplazar el debate, es decir, hay que mandarle un mensaje claro, nosotros entendemos y hemos acompañado al Ministro de Hacienda, con el Ministro de Salud, Ministro, mañana nosotros nos jugamos el papel con la ponencia y el informe que usted nos envió es muy completo y en mucha parte ya lo conocíamos de esta situación, pero yo creo Presidente que usted, esta Comisión, en su sabiduría y en cabeza suya, debe mandar el mensaje. Porque si algo nosotros dijimos es: no seguimos adelante hasta que no tengamos una reunión con el Ministro de Hacienda y nos hable con claridad, porque nos puede mandar un mensaje, no hay espacio físico para movernos, entonces ahí sí queremos nosotros saber qué decisión tomamos nosotros como ponentes de este proyecto.

Pero yo creo que eso ya ha ocurrido Presidente y usted conoce que en otras Comisiones ha ocurrido lo mismo cuando se trata de esta situación, simplemente el mensaje es: el debate se suspende y se aplaza, es decir, se aplaza, no estamos desestimando que no se haga, si, el debate hay que hacerlo, aquí o en la oficina del Ministro, pero aplacémoslo, hay que mandar ese mensaje concreto, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Yo quiero someter a consideración. Doctor Ballesteros por favor.

Honorable Senador Jorge Eliécer Ballesteros Bernier:

Presidente, pues por supuesto compartir la propuesta del aplazamiento del debate, es que yo lo dije en mi intervención, el debate está centrado en la crisis financiera, el Ministro conoce cuál es la situación y de pronto la mayoría conocemos, hay cifras que hay que entrar a definir y a comprometer. Aquí habíamos hecho para el debate un listado de algunas de ellas: plan de beneficios, 1.5 a 2 billones de pesos; formalización de trabajadores de la salud, seiscientos mil millones de pesos anuales; modelo de atención primaria en salud, no sabemos si hay algún estimado de parte del Ministerio de Hacienda para esto, de tal manera que estaríamos aquí haciendo un diálogo de sordos, cuando realmente quien tiene que dar una respuesta frente a estos compromisos es el Ministerio de Hacienda. Insisto una vez más en que hay un tema coyuntural, Presidente, que es en este momento el más álgido y es el que tiene que ver con las deudas que tienen las EPS que están en proceso de liquidación, que no tienen salida, que no tienen solvencia, que no tienen activos y que le deben a los prestadores un billón setecientos mil millones de pesos, ¿Qué va a responder el Gobierno frente a eso?, eso no son sino respuestas del Ministro de Hacienda. De tal manera que comparto la propuesta del Senador Zapata, o el Ministro nos recibe o nosotros pues hacemos el debate, como se quiera, pero queremos tener un compromiso del Ministerio de Hacienda y en eso yo creería que estamos acompañando el Ministerio de Salud para que realmente se definan una serie de incertidumbres que hay frente al tema de la crisis financiera, adicional a los otros elementos que hacen parte de la crisis. Pero hoy el tema es crisis financiera.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Se ha integrado el quórum decisorio, yo quiero someter a consideración la aprobación del Orden del Día para hoy. Señor Secretario por favor verifique la votación.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador Ballesteros Bernier Jorge Eliécer	Presente
honorable Senador Carlosama López Germán Bernardo	
honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Presente
honorable Senador Delgado Ruiz Edinson	Presente
honorable Senadora García Romero Teresita	Presente
honorable Senador Ospina Gómez Mauricio Ernesto	
honorable Senadora Ramírez Ríos Gloria Inés	
honorable Senadora Rendón Roldán Liliana María	Excusa
honorable Senador Romero Hernández Rodrigo	Presente
honorable Senadora Sánchez Montes de Oca Astrid	Excusa
honorable Senador Santos Marín Guillermo Antonio	Presente
honorable Senadora Wilches Sarmiento Claudia Janneth	Presente
honorable Senador Zapata Correa Gabriel	Presente

Se registra quórum decisorio, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Siguiente punto del Orden del Día. En consideración, perdón, en consideración el Orden del Día sometido a consideración de la Comisión Séptima, continua la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión Séptima de Senado?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Por unanimidad, ocho (08) votos presentes, señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día propuesto.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

No hay ningún problema, señor Senador Zapata, no se preocupe. Le ofrezco el uso de la palabra al Senador Edinson Delgado y luego sometemos a consideración la proposición que esta sobre la mesa para aplazar el debate para el día de hoy. Señor Senador Edinson Delgado. Sí señor, bien pueda.

Honorable Senador Gabriel Zapata Correa:

Si hay quórum decisorio porque no aprobamos las actas que ya las recibimos, las actas que están ahí en el Orden del Día.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Con el mayor gusto, no hay ningún problema. Doctor Edinson Delgado, por favor.

Honorable Senador Edinson Delgado Ruiz:

Muchas gracias, Presidente. Mi saludo especial para los colegas, igualmente para el señor Ministro de Salud, para el Viceministro de Hacienda. En primer lugar quiero acompañar esas voces de aliento, de solidaridad con la familia de la Senadora Astrid Sánchez Montes de Oca, a raíz del Secuestro de su hermano, el ex gobernador del Choco, doctor Patrocinio Sánchez Montes de Oca. Decirle que lo estamos acompañando, vamos a pedirle al Gobierno Nacional para que haga todo el apoyo que se requiera a través de las instancias de las autoridades correspondientes, el señor Ministro de Defensa y demás autoridades de la Policía Nacional. Esperamos que en corto tiempo se pueda solucionar ese impase grave que hoy pues embarga a la familia Sánchez Montes de Oca.

En segunda instancia coincidimos con la discusión que se ha venido dando aquí, los planteamientos en torno a la responsabilidad que debemos de tener, nosotros los Senadores, especialmente los Senadores de la Comisión Séptima con este proyecto de ley ordinaria de reforma al sistema de la seguridad en salud y es una posición de verdad muy clara, la cual la acompaño totalmente, no solamente como miembro de la Comisión sino también como ponente y ponente coordinador de la misma, e inclusive en esta posición de alguna manera respaldo al señor Ministro de Salud, porque al igual que a nosotros el señor Ministro de Salud también tiene una responsabilidad frente al país y la historia se encargará de juzgarnos a todos nosotros, al Ministro, de los errores que se puedan cometer con esta ley, sobre todo cuando se ha presentado ante la comunidad una expectativa muy grande y se ha manifestado con mucha contundencia que esta ley va a resolver en una forma contundente los problemas de la salud de los colombianos, entonces allí no podemos fallar y el componente financiero es fundamental, eso queda supremamente claro para todos y por eso tiene que haber una posición muy clara frente al país por parte del Gobierno Nacional en cabeza del Ministro de Hacienda.

En consecuencia, el debate como estaba plantado precisamente iba enfocado allá, a tener nosotros unas posiciones, tener unos informes muy claros con respecto al tema fiscal, al tema financiero, en lo que tiene que ver con la salud de los colombianos, por lo tanto acompaño abiertamente esta decisión de aplazar el debate. Lógicamente mañana asistir a la discusión técnica que vamos a tener al interior del Ministerio de Salud con respecto pues al desarrollo de la misma ley, sobre todo de la ponencia, pero todo quedará supeditado precisamente a la claridad que se le haga al país y a todos nosotros en lo que tiene que ver con la parte financiera.

Por lo demás, pues frente a la situación que está viviendo hoy el Gobierno y sobre todo la sociedad colombiana por los paros, con todas las protestas, siempre he dicho y esto lo hago ya como liberal, siempre el talante nuestro es permitir una sociedad en la que cada uno de los estamentos de la sociedad puedan protestar, puedan presentar sus inquietudes, siempre bajo los cánones del respeto a la vida, no a la violencia y precisamente aquí el Estado colombiano, hoy en cabeza del Gobierno del doctor Juan Manuel, tiene una responsabilidad no solamente reactiva, o sea responder a los requerimientos, sino proactiva y es radicar precisamente gran parte de la forma como el Gobierno siga enfrentando los problemas del país. Hay unos problemas de tipo estructural en el tema agropecuario, pues que no es momento de discutirlo aquí en este espacio, pero que de todas formas es bueno soslayarlo y presentarlo de alguna manera.

Por lo tanto, señor Presidente, demos continuidad e ínsito, apoyo totalmente la proposición que se ha presentado en la mañana de hoy.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Señor Secretario, infórmele a la Comisión qué actas están pendientes de aprobar.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Acta 04 del martes 13 de agosto del 2013, hubo excusa de la Senadora Liliana Rendón Roldan; Acta 05 del miércoles 14 de agosto, hubo excusa de la Senadora Ramírez Ríos Gloria Inés, Rendón Roldan Liliana María, Sánchez Montes de Oca Astrid y Wilches Sarmiento Claudia Jeanneth.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Continua la discusión, anuncio que se va a cerrar la aprobación de las dos actas mencionadas. ¿La aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Por ocho (08) votos presentes, con respecto al Acta 04, señor Presidente, y con respecto al Acta 05, se abstiene de aprobarla la Senadora Wilches Sarmiento Claudia Jeanneth, quien no asistió a esa sesión, pero envió oportunamente su excusa. Quedan entonces aprobadas así, señor Presidente, bajo esos criterios.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

El siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La citación de control político de conformidad con la Proposición 02, citado el señor Ministro de Salud y señor Ministro de Hacienda. Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Hay una proposición sobre la mesa, señor Secretario, en razón a la no presencia del señor Ministro de Hacienda, de aplazar el debate para una fecha posterior.

Señor Senador Ballesteros.

Honorable Senador Jorge Eliécer Ballesteros Bernier:

Para dos comentarios muy puntuales, para cerrar el tema. El primero tiene que ver con que el debate deba hacerse, nosotros creemos que este debe ser un debate público, independientemente de que haya o no haya la reunión con el Ministro en su despacho, yo creería que esto tiene que ser público.

Lo segundo, Presidente, que dado que ya se entiendo que se va a aplazar, que se invite también al Superintendente Nacional de Salud, quien hace parte del problema y seguramente de la solución, y a los voceros de los pagadores, de los prestadores, de las entidades territoriales, llámese Federación de Departamentos y Federación de municipios, yo también pienso que ellos deben estar en este debate y a lo mejor deben ser participantes del mismo, porque hacen parte también del problema. Era eso, Presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Vamos entonces a someter, no sin antes hacer también desde la Presidencia una voz de acompañamiento a la honorable Senadora Astrid, se suma el señor Ministro de Salud y todo el pleno de la Comisión, nos unimos en una voz de acompañamiento, de solidaridad a la compañera Astrid Sánchez Montes de Oca, por la situación lamentable que vive en el día de hoy por el secuestro de su hermano. Esa es una voz que queremos hacer extensiva a toda su familia, a todos los habitantes de ese querido departamento del Chocó.

Quiero entonces someter de una vez por todas a consideración del pleno de esta Comisión, la aprobación de la proposición aplazando el debate, óigase bien, como una voz de protesta, como un rechazo a la no presencia del señor Ministro de Hacienda a esta sesión del día de hoy. hemos señalado que el señor Ministro paso una excusa, excusa que ha considerado la Comisión no valida en virtud a que este es un tema de palpitante importancia, de importancia suma, mayúscula, esta ni más ni menos que en juego el componente más importante que es el componente de la salud de los colombianos, ni más ni menos, y que estamos a las portas de someter a consideración del Senado de la República, del pleno del Senado de la República la aprobación en segundo debate de esta importantísima iniciativa, que se ha convertido en la iniciativa bandera del Gobierno Nacional para este segundo semestre 2013.

Continua la discusión para aplazar el debate programado para el día de hoy, anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueba la Comisión Séptima de Senado el aplazamiento del debate de la salud para el día de hoy?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ha sido aprobado por ocho (08) votos presentes en el recinto, señor Presidente, adicionando la proposición del Senador Ballesteros, Proposición 02, en el sentido de que para la fecha que se fije la realización de este debate, se cite al señor Superintendente Nacional de Salud, e igualmente se cite al Presidente de la Federación Nacional de Departamentos y al señor Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de municipios, para que participen de ese control político, voceros de las EPS y de las IPS, entonces Acesi, Acemi, Gestarsalud, Clínica y Hospitales.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Aplazado el debate y con las adiciones ya señaladas por los honorables Senadores, quiero señor Secretario que nos informe que punto sigue en el Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Quinto, lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras, señor Presidente. Hay una proposición que tiene la firma de ocho Senadores de esta Célula Legislativa, mediante la cual se propone la realización de una audiencia pública sobre los proyectos ordinarios reformatorios del sistema general de seguridad social en salud, la cual se llevaría a cabo en la ciudad de Montería Córdoba el próximos jueves cinco de septiembre de 2013. Tiene la firma de ocho honorables Senadores, Senadoras, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Quiero someter a consideración la proposición presentada, continua la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿la aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ha sido aprobada por ocho votos presentes en el recinto que suscribieron la proposición y en consecuencia esta misma proposición será llevada en la tarde de hoy a la sesión Plenaria del Senado para que autorice los respectivos tiquetes.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Se levanta la sesión. Doctor Zapata.

Honorable Senador Gabriel Zapata Correa:

Simplemente Presidente para hacerle una consulta a su señoría, yo sé que la prioridad para nosotros es este tema de salud, pero nosotros tenemos, que inclusive yo lo acompañe, el tema del debate de los fondos de pensiones, es un debate que cuándo se piensa realizar ese debate, Presiente. Perfecto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Estaba previsto, Senador Zapata, estaba previsto para el martes 3 de septiembre, diez de la mañana, citado señor Ministro de Hacienda, Director General de la DIAN y señor Superintendente Financiero de Colombia. En consecuencia con la sesión, toca replantear las agendas respectivas e igualmente el debate del Senador Correa de la proposición para vivienda del sector rural.

Presidente, honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín: Se levanta la sesión y se cita para mañana en el Ministerio de Salud a partir de las nueve de la mañana (09:00 a. m.), para trabajar la ponencia para segundo debate.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las once cuarenta y cinco de la mañana (11:45 a. m.) el señor Presidente formalmente declara

suspendida y levantada esta Sesión Ordinaria. Convoca a la Comisión Séptima del Senado para mañana cada Senador, Senadora, puede estar acompañado de una asesor o asesora, solo uno, un asesor o asesora por Senador, piso 23, despacho del señor Ministro de Salud, se garantiza el almuerzo, no se garantiza desayuno, la jornada del trabajo es por todo el día. Un solo asesor y por favor informar ante la Secretaría de la Comisión los nombres e identificación de quienes van a asistir por cada oficina.

Muy buenos días a todos y el señor Presiente convoca, reitera, para mañana nueve de la mañana (09:00 a. m.) en el despacho del señor Ministro.

La Secretaría General de la Comisión omite la transcripción textual de las excusas presentadas por quienes no asistieron a la sesión, señalada en el artículo 89 del Reglamento Interno del Congreso, porque dando cumplimiento a la Resolución número 54 del 3 de octubre de 2006 (*por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución número 27 de 2005 "por la cual se reglamenta el procedimiento para la valoración de las excusas y los descuentos en la nómina de los honorables Senadores por inasistencia a sesiones del Senado de la República")*, emanada de la Mesa Directiva del Senado de la República, conforme a lo preceptuado en el Parágrafo Único del artículo 90 (Excusas Aceptables) de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento Interno Orgánico del Congreso) y en el artículo 271 (Inasistencia) del antes mencionado ordenamiento orgánico reglamentario, la Secretaría General de la Comisión, en cada oportunidad y por cada sesión, oportunamente remitió al despacho del señor Presidente de la Comisión de Acreditación, para lo de su respectiva competencia funcional, mediante relación, las excusas y/o justificaciones por la no asistencia a las sesiones convocadas y realizadas en la Comisión Séptima del Senado, presentadas oportunamente por las honorables Senadoras y/o por los honorables Senadores que no asistieron a la sesión a la cual corresponde la presente Acta, habida consideración que el numeral 6 del artículo 296 (**Causales de Pérdida de Investidura**), del Reglamento Interno del Congreso (Ley 5ª de 1992), no aplica en lo pertinente para efectos de Pérdida de Investidura, dado que en las Sesiones Ordinarias de la Comisión Séptima del Senado, no se discuten ni se votan en reuniones plenarias "**proyectos de actos legislativos y de ley o mociones de censura**".

El Presidente, Comisión Séptima Senado,

Guillermo Antonio Santos Marín.

La Vicepresidenta, Comisión Séptima Senado,

Gloria Inés Ramírez Ríos.

El Secretario General, Comisión Séptima Senado,

Jesús María España Vergara.

La Secretaría de la Comisión Séptima del Senado, deja constancia que en esta sesión se aprobaron las Actas número 04 y 05, de agosto trece (13) y catorce (14) de 2013, respectivamente, así:

– El **Acta número 04,** de fecha agosto trece (13) de 2013, se aprobó en esta Sesión Ordinaria del día martes veintisiete (27) de agosto de 2013, según Acta número 07, por ocho (08) votos a favor, ninguno en contra, sobre un total de ocho (08) honorables Senadoras y Senadores presentes al momento de la votación.

Las honorables Senadoras y Senadores que votaron afirmativamente fueron:

Ballesteros Bernier Jorge Eliécer

Correa Jiménez Antonio José

Delgado Ruiz Edinson

García Romero Teresita

Romero Hernández Rodrigo

Santos Marín Guillermo Antonio

Wilches Sarmiento Claudia Jeanneth

Zapata Correa Gabriel

La Secretaría de la Comisión Séptima del Senado, deja constancia que el Acta número 04, no fue votada ni aprobada por los siguientes honorables Senadores:

Ospina Gómez Mauricio Ernesto

Rendón Roldán Liliana María

Quienes con excusa no asistieron a la Sesión Ordinaria del día de la aprobación (martes veintisiete (27) de agosto de 2013, Acta número 07); estas excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

Los honorables Senadores:

Carlosama López Germán Bernardo

Ramírez Ríos Gloria Inés

Sánchez Montes de Oca Astrid

Tampoco impartieron aprobación al Acta número 04, porque no se encontraban presentes en el recinto al momento de la votación.

– El **Acta número 05,** de fecha agosto catorce (14) de 2013, se aprobó en esta Sesión Ordinaria del día martes veintisiete (27) de agosto de 2013, según Acta número 07, por siete (07) votos a favor, ninguno en contra, sobre un total de ocho (08) honorables Senadoras y Senadores presentes al momento de la votación.

Las honorables Senadoras y Senadores que votaron afirmativamente fueron:

Ballesteros Bernier Jorge Eliécer

Correa Jiménez Antonio José

Delgado Ruiz Edinson

García Romero Teresita

Romero Hernández Rodrigo

Santos Marín Guillermo Antonio

Zapata Correa Gabriel

La Secretaría de la Comisión Séptima del Senado, deja constancia que la honorable Senadora Wilches Sarmiento Claudia Jeanneth, no votó la aprobación del Acta número 05, por cuanto no asistió con excusa, a la Sesión Ordinaria de esa fecha (catorce (14) de agosto de 2013, Acta número 05); esta excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Tampoco votaron la aprobación del Acta número 05, los honorables Senadores: Ospina Gómez Mauricio Ernesto y Rendón Roldán Liliana María, quienes no

asistieron a la Sesión Ordinaria de la fecha (martes veintisiete (27) de agosto de 2013, Acta número 07). Sus excusas por inasistencia a la sesión del martes veintisiete (27) de agosto de 2013, fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

Los honorables Senadores:

Carlosama López Germán Bernardo

Ramírez Ríos Gloria Inés

Sánchez Montes de Oca Astrid

No aprobaron el Acta número 05, porque no se encontraban presentes en el recinto al momento de la votación.

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá D. C., a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil trece (2013)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo 1° y el inciso 5° del artículo 2° de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la ***Gaceta del Congreso*** de la República, del **Acta número07** de fecha **martes veintisiete (27) de agosto de dos mil trece (2013)**, correspondiente a la **Séptima Sesión** de la Legislatura 2013-2014.

Esta **Acta número 07,** se aprobó en Sesión Ordinaria del día martes tres (3) de septiembre de 2013, según Acta número 08, por cinco (05) votos a favor, ninguno en contra, sobre un total de ocho (08) honorables Senadoras y Senadores presentes al momento de la votación. **Las honorables Senadoras y Senadores que votaron afirmativamente fueron:**

Ballesteros Bernier Jorge Eliécer

Romero Hernández Rodrigo

Santos Marín Guillermo Antonio

Wilches Sarmiento Claudia Jeanneth

Zapata Correa Gabriel

La Secretaría de la Comisión Séptima del Senado, deja constancia que los honorables Senadores:

Ramírez Ríos Gloria Inés

Rendón Roldán Liliana María

Sánchez Montes de Oca Astrid

Que estaban presentes al momento de la votación (septiembre tres (3) de 2013), no votaron la aprobación del Acta número 07, por cuanto presentaron excusa por su no asistencia, a la Sesión Ordinaria del día martes veintisiete (27) de agosto de 2013, Acta número 07. Esas excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

Tampoco votó la aprobación del Acta número 07, el honorable Senador:

Ospina Gómez Mauricio Ernesto

Quien habiendo presentado excusa, no asistió a la Sesión Ordinaria de la fecha (martes tres (3) de septiembre de 2013, Acta número 08) y además presentó excusa por su no asistencia a la sesión del martes veintisiete (27) de agosto de 2013. Sus excusas por inasistencia, fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

Los honorables Senadores:

Carlosama López Germán Bernardo

Correa Jiménez Antonio José

Delgado Ruiz Edinson

García Romero Teresita, no aprobaron el Acta número 07, porque no se encontraban presentes en el recinto al momento de la votación, aunque posteriormente se hicieron presentes en la sesión.

El Secretario,

Jesús María España Vergara.

CONTENIDO

Gaceta número 682 - Miércoles, 4 de septiembre de 2013

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Séptima Constitucional Permanente Págs.

Legislatura 2013-2014

Acta número 06 de 2013 (agosto 20) 1

Acta número 07 de 2013 (agosto 27) 16

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2013